



**Implicaciones económicas del proceso de  
desgravación arancelaria del CAFTA – DR  
sobre la agroindustria de El Salvador**

Septiembre 2020

**Implicaciones económicas del proceso de desgravación arancelaria del  
CAFTA – DR sobre la agroindustria de El Salvador**

Flor Margarita Alas Alas

Las interpretaciones, análisis y conclusiones de este trabajo representan las ideas del autor y no coinciden necesariamente con el criterio del Banco Central de Reserva de El Salvador

## **Resumen**

El Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana es un punto de inflexión en el comercio exterior de El Salvador marcado por sectores considerados como sensibles desde su inicio, de ahí el establecimiento de contingentes arancelarios. Entre estos sectores denominados sensibles se encuentran el sector avícola, porcino, bovino, lácteos y cultivo de cereales (maíz, arroz y sorgo), algunos de los cuales a partir de 2020 tienen libre acceso y sin restricción de volumen para ser importados, otros tendrán contingentes ilimitados en 2023 y 2025, finalizando la liberalización arancelaria.

El documento brinda una reseña del surgimiento del acuerdo, situación actual y desgravación arancelaria, posteriormente se presenta un análisis de competitividad de los sectores sensibles enriquecida con la situación y perspectivas de los sectores recopiladas mediante entrevistas con representantes de asociaciones, empresas e instituciones gubernamentales. Además, se estimó una elasticidad conjunta para los productos sensibles, a partir de esta se efectúa un análisis parcial estimando los efectos en el comercio (creación y desviación) y el desplazamiento en el empleo.

## **Abstract**

The Free Trade Agreement between the United States, Central America and the Dominican Republic is a turning point in El Salvador's foreign trade marked by sectors considered sensitive since its inception, hence the establishment of tariff quotas. Among these so-called sensitive sectors are the poultry, pig, cattle, dairy and cereal cultivation sectors (corn, rice and sorghum), some of which as of 2020 have free access and without volume restrictions to be imported, others will have Unlimited quotas in 2023 and 2025, ending tariff liberalization.

The document provides an overview of the emergence of the agreement, current situation and tariff reduction, later an analysis of competitiveness of sensitive sectors is presented, enriched with the situation and perspectives of the sectors collected through interviews with representatives of associations, companies and government institutions. In addition, a joint elasticity was estimated for sensitive products, based on this a partial analysis is carried out estimating the effects on trade (creation and diversion) and displacement in employment.

# ÍNDICE

CAPÍTULO I: Antecedentes, situación actual y medidas arancelarias del CAFTA - DR .....	2
A. Antecedentes del tratado de libre comercio con Estados Unidos .....	3
B. Evaluación general del CAFTA – DR .....	5
C. Medidas arancelarias y contingentes de importación .....	9
CAPÍTULO II: Análisis de competitividad de los productos sensibles .....	14
A. Análisis del mercado de los productos sensibles.....	14
B. Obstáculos que enfrentan las industrias de los productos sensibles.....	22
C. Perspectivas de los sectores ante la apertura total de los contingentes .....	26
CAPÍTULO III: Efecto del comercio y aproximación a impactos.....	29
A. Efectos del comercio exterior.....	30
B. Estimación de los efectos del comercio.....	31
C. Desplazamiento en el empleo .....	38
CAPÍTULO IV: Conclusiones y Recomendaciones .....	40
Conclusiones .....	40
Recomendaciones.....	42
Bibliografía .....	44
<b>Índice de gráficos</b>	
Gráfico 1: Participación de Estados Unidos, C.A. y República Dominicana en el comercio de El Salvador.....	5
Gráfico 2: Participación de las actividades económicas de productos sensibles en el producto interno bruto de El Salvador.....	15
Gráfico 3: Importaciones totales y desde Estados Unidos .....	17
Gráfico 4: Volumen importado desde Estados Unidos de los productos sensibles que sobrepasan el contingente (Toneladas métricas).....	19
Gráfico 5: Precio importado, mayorista y del consumidor.....	20
<b>Índice de tablas</b>	
Tabla 1: Líneas de desgravación del sector agrícola e industrial .....	10
Tabla 2: Multiplicadores de la producción de las actividades en estudio y relaciones sectores según MIP.....	15
Tabla 3: Precio de importación (dólares por libras) .....	21
Tabla 4: El Salvador - Marcadas VCR en los productos sensibles (CUCI Rev. 4).....	21
Tabla 5: Definición de las variables.....	33
Tabla 6: Resultados del modelo de largo plazo.....	34
Tabla 7: Resultados del modelo de corto plazo (Variable dependiente DLIMP).....	34

Tabla 8: Creación del comercio de los productos sensibles .....	35
Tabla 9: Creación del comercio promedio según actividad económica .....	36
Tabla 10: Desviación del comercio de productos sensibles del período 2006 – nov 2019 .....	38
Tabla 11: Aproximación a la productividad media de cada rama de actividad del año 2016 .....	39
Tabla 12: Desplazamiento del empleo directo de las actividades económicas sensibles .....	39

### **Índice de figuras**

Figura 1: Sucesos relevantes relativos al comercio exterior 1990 - 2004 .....	8
Figura 2: Sucesos relevantes relativos al comercio exterior 2006 - 2019 .....	8

BORRADOR

El Salvador es un país que cuenta con poca dotación factorial de recursos naturales con una extensión de 21,041 Km<sup>2</sup>, de los cuales aproximadamente una tercera parte<sup>i</sup> de la superficie es destinada para la producción agrícola. En este sentido, el sector agropecuario juega un papel fundamental porque asegura la alimentación de la población y al no lograr suplir la alimentación a nivel nacional y por los gustos y preferencias de los consumidores se tiende a importar.

El sector agropecuario salvadoreño se caracteriza por una baja tecnificación al contar apenas con 38,389.76 MZ<sup>ii</sup> de las superficies de producción con sistemas de riego para la temporada 2016/2017, esto es aproximadamente el 3.5%<sup>iii</sup> de las superficies destinadas para la producción.

El 93.6% de las explotaciones agropecuarias se generan en terrenos de 0.7 a 5.71 manzanas<sup>iv</sup>, en algunos casos se efectúan malas prácticas agrícolas como el uso indiscriminado de químicos y la quema de los suelos, situación que causan erosión y otros efectos negativos en el medio ambiente.

Aunado a ello, los fenómenos naturales como las sequías (2012 – 2016), terremotos (2001), inundaciones, plagas y los desastres causados por los seres humanos como consecuencia de la deforestación y la urbanización impactan negativamente en el sector agropecuario.

Otras acciones que no favorecen al sector primario de la economía son el poco apoyo que ha recibido, bajo acceso a financiamiento dirigido al agro confirmada a través de los montos otorgados por los bancos registraron 3.6% del total en 2017 y 3.5% del total en 2018<sup>v</sup>; la falta de incentivos para trabajar las tierras por los bajos niveles salariales de \$202.88<sup>1</sup> y US\$ 227.22<sup>2</sup> mensuales para las actividades agropecuarias y que al comparar con la canasta básica apenas cubre la canasta básica alimentaria urbana, la cual registra US\$ 199.2 en promedio para 2018<sup>3</sup> según la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC).

Además, la inseguridad golpea al sector agropecuario con robos, hurtos y la quema delictiva de superficies cultivadas. Así mismo, la menor disposición al trabajo presuntamente inducida por la recepción de remesas familiares monetaria<sup>4</sup> que en promedio fue de US\$253.4 para 2017 y US\$263.8 en 2018 y que supera el salario mínimo del sector rural, situaciones que perjudican las actividades de este rubro y su rendimiento.

También se analiza la amenaza que representa para el sector la desgravación y las cuotas arancelarias dirigida a los productos importados que resta por aplicar en el “Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos” (CAFTA – DR), al no encontrarse preparado y ser poco competitivo incluso con los actuales derechos arancelarios.

---

<sup>1</sup> Salario mínimo para trabajadores agropecuario, recolección de café, algodón y beneficios de algodón

<sup>2</sup> Salario mínimo para trabajadores dedicados a la recolección de caña de azúcar y beneficios de café

<sup>3</sup> La canasta básica alimentaria rural es menor, en promedio anual esto fue US\$144.9 en 2018.

<sup>4</sup> La remesa familiar monetaria incluye las trasladadas a través de los agentes remesadores.

En 2018, se ha expresado preocupación por parte de la industria avícola, industria de lácteos a nivel nacional y regional, por la competencia que representa las importaciones de pollo norteamericano y de lácteos. Los medios de comunicación han expuesto la opinión de representantes de federaciones y de las industrias antes mencionadas reflexionando sobre la amenaza y temor de desplazamiento de los productos nacionales ante los bajos precios que los productos importados podrían alcanzar.

En este sentido, el trabajo de investigación plantea el problema al que se espera dar respuesta: ¿cuáles son los impactos del programa de desgravaciones arancelarias del Tratado de Libre Comercio de El Salvador con Estados Unidos para las ramas de actividad de la agroindustria más afectadas y en las principales variables macroeconómicas para el período 2006 - 2025?

Las implicaciones que podrían esperarse según la teoría (creación del comercio) es un aumento de las importaciones agropecuarias provenientes de los Estados Unidos principalmente para los años en que la cuota arancelaria se elimina, en detrimento de la producción nacional, al inundar el mercado local y abaratar los precios de productos importados de este sector.

Un escenario extremo es posible con el anterior planteamiento: (a) creación de comercio: sustitución de bienes del sector agropecuario nacional por productos importados con menores precios, (b) reducción paulatina de ciertos rubros del sector o insignificante aporte nacional al no ser competitivos frente a los bienes importados, en este mismo se generaría un desplazamiento de trabajos de la zona rural a la urbana en búsqueda de empleos o la emigración, (c) aumento de la pobreza y deterioro de los niveles de vida de los productores agropecuarios (efectos de la creación y desviación del comercio).

El documento se divide en cuatro capítulos, en el primero tiene como objetivo brindar al lector un marco de referencia con un breve análisis de los antecedentes y situación actual del tratado de libre comercio de El Salvador con Estados Unidos y la descripción de las desgravaciones arancelarias. El segundo capítulo, tiene como propósito un análisis de los productos considerados sensibles, determinando la competitividad que estos poseen, las acciones emprendidas ante la liberalización de las líneas arancelarias; el tercer capítulo presenta estimaciones de la creación y desviación del comercio y las mediciones del impacto en el empleo y finalmente, en el cuarto capítulo se presentan una serie de conclusiones y recomendaciones como resultado del análisis y hallazgos del estudio.

## **CAPÍTULO I: Antecedentes, situación actual y medidas arancelarias del CAFTA - DR**

Los países de América Latina se caracterizan por liderar a nivel mundial la celebración de acuerdos comerciales regionales; desde principios de los años cincuenta se discutía la creación de un Mercado Común Latinoamericano, pero es hasta una década después que se crea la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) que comprendía países de América del Sur y México y por otro lado se conformó el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

Devlin & Estevadeordal (2001) señalan que los esfuerzos iniciales para lograr la integración fueron esporádicos y tendieron a centrarse en el interior de la región, entre países vecinos,

frecuentemente con una industrialización basada en la sustitución de las importaciones, considerando el mercado regional como el objetivo principal.

Balassa (1961) establece que la integración económica requiere de algunas etapas; respecto a ellas, el MCCA se encuentra en la etapa inicial de zona de libre comercio a pesar de haber pasado ya más de medio siglo de establecida dicha integración aún no se ha logrado avanzar.

Hasta 2015, y por iniciativa de Guatemala y Honduras es que se está trabajando para dar un salto al siguiente escalón: la unión aduanera. El Salvador como parte del Triángulo Norte se ha sumado a la unión aduanera oficializando su incorporación en agosto de 2018. El proceso de integración centroamericana ha sido lento y no ha logrado avanzar tan rápido como el caso de la Unión Europea.

Los acuerdos comerciales son una forma de integración económica, los cuales, según cifras de la Organización Mundial del Comercio, al 1 de mayo de 2018 había en vigor 287 acuerdos comerciales regionales, en 80 de los cuales participan países de América Latina y el Caribe.

El Salvador tiene 9 acuerdos comerciales de bienes y servicios con 39 países<sup>vi</sup>, 3 acuerdos únicamente de bienes<sup>vii</sup>. Uno de los tratados de libre comercio es el firmado con Estados Unidos, principal socio comercial de El Salvador. Estados Unidos cuenta con 14 acuerdos comerciales con 20 países y dos acuerdos en negociación<sup>5</sup> al mes de septiembre de 2018.

El acuerdo firmado entre El Salvador y Estados Unidos es de gran relevancia; por tanto, el objetivo de este capítulo es brindar una breve reseña histórica, algunos resultados generales y explicación de las desgravaciones arancelarias del tratado de libre comercio entre El Salvador y Estados Unidos, así como la identificación de los productos agropecuarios sensibles.

## **A. Antecedentes del tratado de libre comercio con Estados Unidos**

### **Programas de preferencias**

El Sistema Generalizado de Preferencias (SGP) es uno de los programas que concede arancel cero o aranceles reducidos a los países beneficiarios. Los países menos desarrollados generalmente reciben tratamiento preferencial para ciertos productos y reducciones arancelarias significativas. Raul Prebisch, primer secretario general de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) fue quien lo presentó originalmente en la primera conferencia en 1964 y fue adoptado en la UNCTAD II en 1968.

Como se establece en la Resolución 21 (ii) adoptada en la II Conferencia de la UNCTAD en Nueva Delhi en 1968, "...los objetivos del sistema generalizado de preferencias, sin reciprocidad ni discriminación, en favor de los países en desarrollo, con inclusión de medidas especiales en favor de los países de menor desarrollo relativo, deberían ser: a) aumentar los

---

<sup>5</sup> <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements>

ingresos de exportación de esos países; b) promover su industrialización; y c) acelerar el ritmo de su crecimiento económico."<sup>6</sup>

Los países que tienen el SGP para los países menos adelantados son: Australia, Bielorrusia, Canadá, la Unión Europea, Islandia, Japón, Kazajistán, Nueva Zelanda, Noruega, Federación de Rusia, Suiza, Turquía y los Estados Unidos.

La Comunidad Europea adoptó el SGP el 1 de julio de 1971, y el Congreso de los Estados Unidos le concedió autoridad legislativa en el Título V de la Ley de Comercio de 1974 por un período de 10 años, que se fue extendiendo sucesivas veces. Esta autorización venció el 30 de septiembre de 2001. La Ley de Comercio de 2002, promulgada el 6 de agosto de 2002, restablece los beneficios del SGP en forma retroactiva al 30 de septiembre de 2001, y los extiende hasta finales de 2008<sup>7</sup>.

Otro de los programas de preferencias es la Iniciativa para la Cuenca del Caribe (ICC) con el cual Estados Unidos otorgaba preferencias a un grupo de países que bordean el mar del Caribe<sup>viii</sup>. Este programa fue lanzado en 1983 por medio de la Ley de Recuperación Económica de la Cuenca del Caribe y entró en vigor el 1 de enero de 1984.

Con la ICC, Estados Unidos permitió el ingreso de productos con origen de Centroamérica y el Caribe con exenciones de pagos de derechos durante 12 años, posteriormente este programa se extendió en el 2000 con la Ley sobre Asociación Comercial de la Cuenca del Caribe (CBTP) que entró en vigor el 1 de octubre de 2000.

Debido a su carácter temporal y previendo que finalizarían estos programas en 2006<sup>8</sup>, los países centroamericanos optaron por celebrar un acuerdo comercial; no obstante, el SGP continúa otorgando beneficios a 119 territorios<sup>9</sup> a agosto de 2020, mientras que la ICC estuvo vigente hasta el 30 de septiembre de 2008.

Otra de las motivaciones para negociar un tratado por parte de los países centroamericanos con Estados Unidos fue previendo los efectos negativos que el Tratado de Libre Comercio entre Canadá, México y Estados Unidos conocido como NAFTA podría conllevar. Fueron diversas las ocasiones en que Centroamérica mostró interés de negociar un tratado, la primera de ellas en 1992, posteriormente en 1997 bajo el mandato del presidente Clinton; sin embargo, fue hasta 2001 que los ministros de comercio se reunieron para explorar la suscripción de un acuerdo comercial<sup>10</sup>.

---

<sup>6</sup> <https://unctad.org/en/Pages/DITC/GSP/About-GSP.aspx>

<sup>7</sup> [https://ustr.gov/sites/default/files/uploads/gsp/asset\\_upload\\_file925\\_14706.pdf](https://ustr.gov/sites/default/files/uploads/gsp/asset_upload_file925_14706.pdf)

<sup>8</sup> MINEC. TLC DR CAFTA Ofreciendo oportunidades para el desarrollo. Documento explicativo del tratado de libre comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.

<sup>9</sup> <https://ustr.gov/issue-areas/trade-development/preference-programs/generalized-system-preference-gsp>

<sup>10</sup> Costa Rica, Ministerio de Comercio Exterior. Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos: preguntas frecuentes. Volumen No. 7 octubre 2003. Edición 1. San José, Costa Rica. COMEX 2003.

## B. Evaluación general del CAFTA – DR

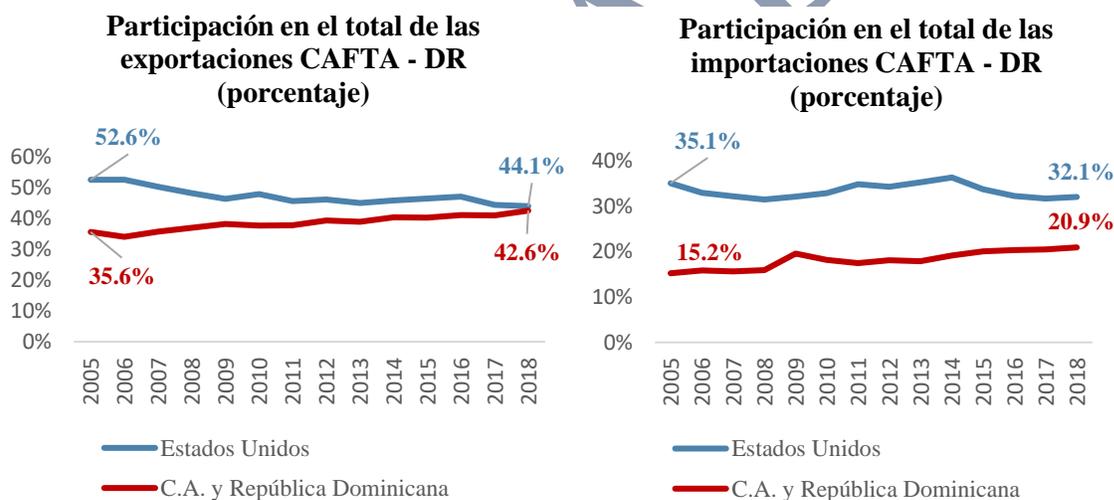
### Flujo comercial

La importancia de Estados Unidos antes del tratado ya era evidente al posicionarse como primer socio comercial para El Salvador, lugar que continúa liderando hasta el 2019. Después de Estados Unidos, como región los países centroamericanos son el segundo socio comercial.

Antes del CAFTA – DR, la participación de Estados Unidos en las exportaciones totales era 52.6% y Centroamérica y República Dominicana de 35.6% en 2005. Mientras que, doce años después del tratado en 2018, la participación es de 44.1% para el primero y 42.6% para la región. (véase Gráfico 1)

Durante el tratado, la participación de C.A y República Dominicana se ha ido estrechando, llegando a un porcentaje muy similar a Estados Unidos, esto probablemente indique que se ha aprovechado la cercanía, los costos de traslados de las mercancías y el uso de las reglas de origen para el abastecimiento.

**Gráfico 1: Participación de Estados Unidos, C.A. y República Dominicana en el comercio de El Salvador**



Nota técnica: Importaciones de 2005 – 2017 país de origen

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Por el lado de las importaciones, la participación en 2005 era de 35.1% para Estados Unidos y 15.2% para C.A. y República Dominicana, luego del tratado el total importado desde Estados Unidos es de 32.1% y 20.9% para C.A. y República Dominicana para 2018.

Referente al crecimiento de las exportaciones hacia Estados Unidos fue de -16.5% en 2005, en tanto, la tasa media de crecimiento de exportación fue de 3.1% en los años 2006 – 2018. La tasa de crecimiento de las exportaciones enviadas hacia Centroamérica y República Dominicana, antes del tratado fue 44.7% en 2005 y en los años con tratado se redujo a 6.2% para el período 2006 - 2018.

La tasa de crecimiento de las importaciones registrada con Estados Unidos fue de -19.6% en 2005 y de 3.9% en el período 2006 – 2018 y con la región pasó de 9.4% en 2005 a 7.5% en promedio de 2006 – 2018.

Las estadísticas del comercio exterior muestran que El Salvador presenta un saldo comercial superavitario con los países de C.A. y República Dominicana (US\$ 40.4 millones en 2018) y deficitario con Estados Unidos antes y después del tratado (-US\$ 1,191.2 millones en 2018).

Teóricamente, el comercio salvadoreño con Estados Unidos refleja muy bien las previsiones del modelo de gravedad del comercio. Krugman (2006) menciona que dicho modelo, es un instrumento para predecir los flujos comerciales y establece que el comercio entre dos países cualesquiera es proporcional al Producto Interno Bruto de dichos países e inversamente proporcional a la distancia que existe entre éstos, es decir que, dado el tamaño de las economías, mientras más distancia existe entre un país y otro el valor del comercio disminuirá.

Estados Unidos, siendo una de las economías más grande del mundo y ubicado a una distancia (de 3,049.352 Km<sup>ix</sup>) relativamente corta de El Salvador, además participa fuertemente en el comercio salvadoreño tanto en las exportaciones como en las importaciones, siendo el principal socio comercial de la economía salvadoreña.

Por tanto, a partir de esa intensa relación comercial es lógico que haya suscrito un tratado de libre comercio con Estados Unidos, logrando con el acuerdo mayor certidumbre a los exportadores y genera una atracción de inversión extranjera con mayor acceso al mercado.

### **Estructura comercial y empresarial**

En el período 2006 – 2018, tanto las exportaciones como las importaciones desde Estados Unidos han sido principalmente relativas a la industria manufacturera, la maquila y la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. En cuanto a las exportaciones de maquila han transitado en los últimos años convirtiéndose propiamente en industrias.

Las importaciones desde Estados Unidos por sector económico están constituidas principalmente por bienes de la industria manufacturera, en 2005 eran 59.8% del total y en 2018 llegaron a 88.7%. Este aumento de las importaciones de la industria manufacturera puede ser explicado en parte por el aumento de los precios del petróleo y la desviación del comercio de ese bien a favor de Estados Unidos, el cual pasó (la rama 19 fabricación de coque y productos de la refinación del petróleo del CIIU Rev. 4) de US\$106.8 millones en 2005 a US\$1,460.5 millones en 2018.

Respecto a las importaciones de maquila desde Estados Unidos, estas son congruentes con las exportaciones registradas, representan un 33.2% un año antes del tratado y 2.2% en 2018. En el CAFTA – DR, el sector textil y confección está regido por la regla de origen de “hilaza en adelante” esto significa que las fibras, hilados y telas deben ser originarias de los países firmantes y esto tiene un impacto para los productores de estas materias primas en la región.

Mientras que, se importaron más productos del sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; en 2008 se observa una mayor importación de maíz y trigo, mientras que en 2011 los daños en los cultivos causados por la tormenta tropical 12 – E en octubre 2011 afectaron la producción de granos básicos aumentando la importación de cereales (maíz y trigo principalmente).

Otro indicador evaluado es el número de exportadores que envían sus mercancías a Estados Unidos, las cuales antes del tratado eran 677 registrando la misma cantidad en 2018. El número de importadores que internaron productos con origen estadounidense en 2005 fueron 15,846 mientras que en 2018 fueron 12,191 importadores.

Según la Comisión Nacional para la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), el 99.6% del tejido empresarial de El Salvador está constituido por las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MIPYMES). De las cuales según el primer estudio de “Caracterización del sector exportador según tamaño de empresa”, el 15% del valor exportado en 2016 fue realizado por las MIPYMES. Del valor total exportado por las micro, pequeñas y medianas empresas el 71.4%, 44% y 16.7%, respectivamente, tuvieron como destino Estados Unidos.

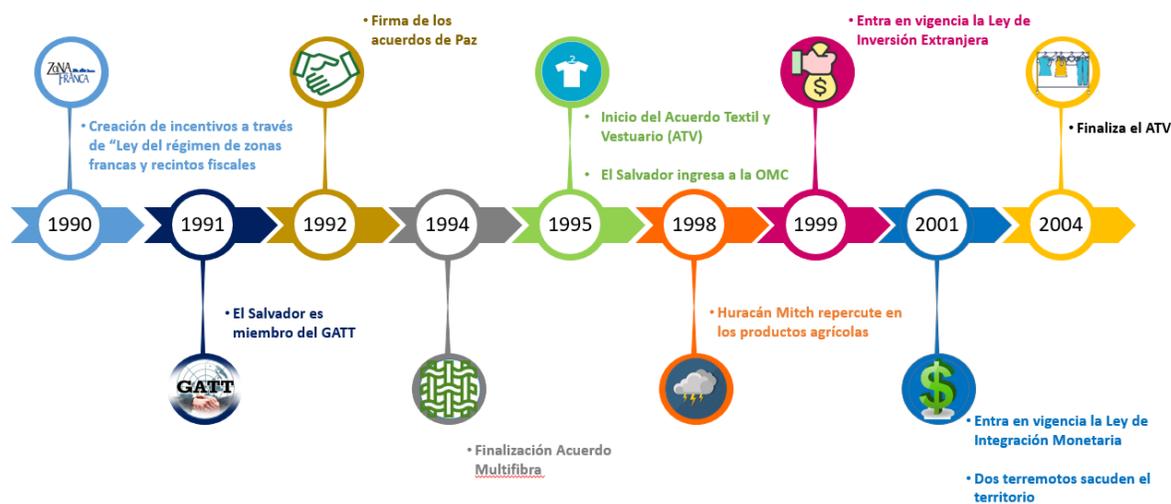
En el segundo estudio de “caracterización del sector exportador e importador de El Salvador” con datos del 2017, se destaca que la mediana empresa tiene como principal destino de exportación los Estados Unidos y la micro y pequeña lo ubica en un tercer lugar.

Conocer la estructura empresarial es importante porque las empresas de menor tamaño enfrentan grandes desafíos para aprovechar los acuerdos comerciales, en este aspecto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala que a las pequeñas y medianas empresas se les exige el cumplimiento de una serie de requisitos distintos para acceder a cada mercado, por lo cual renuncian a diversificar o asumir nuevos costos para cumplir con las reglas de origen.

Adicionalmente, la evaluación del CAFTA – DR, requiere un análisis de los factores nacionales e internacionales que lo afectaron, tanto antes como después de firmado el acuerdo comercial, este acuerdo que sin lugar a duda marca un punto de inflexión en la evolución del comercio exterior salvadoreño. Algunos eventos coyunturales relevantes están:

**Antes.** La finalización de la guerra y establecimiento de los acuerdos de paz que dieron paso a la reactivación de la economía, la creación de incentivos a través del establecimiento de zonas especiales y el inicio de acuerdo de Textil y Vestuario (ATV).

**Figura 1: Sucesos relevantes relativos al comercio exterior 1990 - 2004**



Fuente: Elaboración propia

**Después.** Finalización del ATV que dio lugar a que la República Popular China tuviera acceso irrestricto en este rubro y el aumento de los precios de petróleo y la crisis económica mundial 2008/2009.

**Figura 2: Sucesos relevantes relativos al comercio exterior 2006 - 2019**



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la industria salvadoreña de textil y confección, el CAFTA – DR fue una tabla de salvación para este sector ya que, de no ser firmado, las consecuencias ante la finalización del ATV hubiesen sido mayores.

En los últimos años, la continuidad del CAFTA – DR ha sido tema de reflexión, bajo el mandato del presidente Donald Trump de Estados Unidos que estableció una política comercial enfocada a disminuir el déficit de la balanza comercial con todos aquellos países

con que tenga este resultado; para esto hace uso del “proteccionismo” y el impulso de la producción local, renegociaciones a los tratados ya existentes como el tratado de libre comercio entre México, Canadá y Estados Unidos (NAFTA, por sus siglas en inglés)<sup>x</sup>, el establecimiento de tratados bilaterales con países de Asia y África y la guerra comercial con su principal competidor, la República Popular de China.

Respecto a ello, la industria textil y vestuario, destacó que no se encuentran preocupados por la renegociación del CAFTA – DR porque Estados Unidos tiene un superávit comercial con los países firmantes y por otro lado Estados Unidos está ocupado en los temas prioritarios (renegociaciones y guerra comercial), aunque no se descarta la posibilidad<sup>xi</sup>. Sin embargo, señalaron que dicha industria tiene grandes desafíos para trascender, tales como la provisión de servicios de alto valor agregado con materiales amigables al medio ambiente, diseño y patronaje, responsabilidad social y mejor atención al cliente en las entregas de muestras y producto terminado.

### **C. Medidas arancelarias y contingentes de importación**

#### **Estructura tarifaria**

El Salvador aplica tipos arancelarios ad – valorem, que fluctúan entre el 0% y el 164%. Los aranceles de nación más favorecida tienen leves cambios. En 2019, un 47.7% de las líneas está sujeto a un arancel del 0%, mientras que un 20.9% de las líneas arancelarias tienen un arancel del 15% y un 15.5% un arancel del 10%.

La media simple de los aranceles NMF aplicados del capítulo 1 al 15 del Sistema Arancelario Centroamericano es de 11.3% en 2019. La media simple de los aranceles NMF aplicados al resto de capítulos es de 5.4%.

El mayor tipo arancelario, 164%, se aplica a las importaciones de carne de aves. Se aplican tipos arancelarios del 40% a productos como los embutidos y tocino, los lácteos, el arroz, tilapias, el azúcar, el ron y el alcohol etílico.

En marzo de 2006, para El Salvador entró en vigor el denominado “Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos” (CAFTA – DR). Este último país, Estados Unidos es el principal socio comercial de El Salvador con 44.1% del total de las exportaciones y 32.1% de sus importaciones en 2018. Con el acuerdo comercial se reducen las medidas arancelarias y los contingentes de importación como parte de las medidas no arancelarias, las cuales serán abordadas en este apartado.

**Medidas arancelarias.** La desgravación arancelaria es la eliminación progresiva y cronológica de los aranceles aduaneros<sup>11</sup> aplicada a mercancías originarias fuera de las fronteras. Un arancel o medidas arancelarias<sup>12</sup> es un impuesto aplicado a una transacción de exportación o importación, aunque su mayor uso en la actualidad es en las importaciones.

---

<sup>11</sup> [https://www.centrex.gob.sv/scx\\_html/glosario.html](https://www.centrex.gob.sv/scx_html/glosario.html)

<sup>12</sup> Pueden ser de tres tipos: ad valorem, específico y mixtos

Las desgravaciones arancelarias están contenidas en el calendario de desgravación y las listas de desgravación.

Los calendarios de desgravación brindan información de las diferentes categorías arancelarias, se representan por letras del alfabeto, estos contienen los plazos de reducción determinada en años, fecha de inicio, períodos de gracias y finalización. Para más información de las categorías de desgravación arancelaria del CAFTA – DR (Anexo No.1)

Las listas de desgravación arancelaria muestran un nivel más detallado incluyendo producto por producto la siguiente información: a) incisos o códigos arancelarios que incluyen los grupos de productos según nomenclatura de clasificación de mercancías utilizada internacionalmente, denominada como Sistema Armonizado (SA), b) la descripción de las mercancías, c) el arancel aplicado en el año 0 es decir antes del tratado denominado arancel base, d) la categoría de desgravación y e) si tiene alguna medida de salvaguardia.

Con el acuerdo, Estados Unidos desgravó de inmediato 6,404 partidas arancelarias (60.2%) de 10,636 que involucra el acuerdo. Con ello, el 89% y 99.73% de las partidas arancelarias correspondientes al sector agropecuario e industrial quedaron libres respectivamente. El Salvador con la entrada en vigor del acuerdo desgravó de inmediato 1,960 partidas arancelarias de un total de 6,271 incisos; el 77.97% de los incisos arancelarios que pertenece al sector industrial y el 53% de los incisos arancelarios pertenecientes al sector agropecuario quedaron con cero aranceles.

**Tabla 1: Líneas de desgravación del sector agrícola e industrial**

Período de desgravación	Sector agrícola		Sector industrial	
	Porcentaje de líneas arancelarias de El Salvador	Porcentaje de líneas arancelarias de Estados Unidos	Porcentaje de líneas arancelarias de El Salvador	Porcentaje de líneas arancelarias de Estados Unidos
Acceso inmediato	53%	89%	77.97%	99.73%
5 años	13.1%	0.3%	6.94%	0%
10 años	15.6%	0.2%	15.09%	0.27%
12 años	1.9%	0%	0%	0%
15 años	11.6%	6.1%	0%	0%
15 años con cuota	1.3%	0%	0%	0%
18 años con cuota	0.9%	0%	0%	0%
20 años con cuota	2.6%	4.3%	0%	0%
TRQ / NMF con cuota	0.1%	0%	0%	0%

Fuente: Foreign Trade Information System

Según el BID, la liberalización desigual de bienes agrícolas e industriales se muestra en todas las regiones; a los productos agrícolas se les otorga mayor protección durante un período más prolongado debido al impacto en el empleo y la seguridad alimentaria.

En 2016, finalizó el plazo de desgravación de los productos industriales, de manera que tanto Estados Unidos como El Salvador se encuentran libres de aranceles en ese rubro. Para el sector agropecuario salvadoreño, el CAFTA – DR dispuso un plazo de desgravación de 20 años.

En marzo de 2019, se cumplieron 13 años del acuerdo, restando el 16.5% de las partidas arancelarias del sector agropecuario. Esta programación significa que los productores estadounidenses ingresarán sus productos en el año 2026 con arancel tasa cero, siendo las únicas excepciones el azúcar y el maíz blanco.

**Contingentes de importación.** En los países de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), los aranceles se redujeron de un 40% de arancel medio que registraban en 1985, a un 10% en 2010, debido a la oleada liberalizadora de la década de los 90's. Hoy en día, las medidas arancelarias no son el principal obstáculo del comercio sino las medidas no arancelarias, estas son de carácter administrativo, financiero, cambiario o de cualquier naturaleza mediante el cual un país impide o dificulta la importación y tienen un impacto proteccionista.

Cada país con el fin de proteger a determinadas industrias nacionales que pueden ser vulnerables establece medidas no arancelarias como los contingentes de importación, estos consisten en un volumen específico de los productos que pueden ingresar a un país con un arancel menor o sin arancel, después de superar ese volumen se establece un arancel mayor por el cual debe pagar.

La aplicación de un contingente de importación conduce a incrementos de precios para el consumidor y por el lado del importador implica que sólo podrá ingresar a bajo costo lo estipulado en la cuota, una vez suplido lo asignado, el arancel aplicado no tendrá preferencias, además el importador debe llevar a cabo cierto proceso y cumplir algunos requisitos para que le sea asignada una cuota de importación.

Por parte de El Salvador, en el tratado de libre comercio de Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos se establecieron algunos productos del sector agroindustrial que gozan de medidas de salvaguardia agrícola y niveles de activación.

Bajo la sexta enmienda del Sistema Arancelario Centroamericano son 49 códigos arancelarios agrupados en 15 tipos de productos que a lo largo del documento se denominan "sensibles", estos son: carne bovina, carne porcina, carne de pollo, leche fluida, leche en polvo, quesos, mantequilla, suero de mantequilla, cuajadas y yogur, otros productos lácteos, helados, maíz amarillo, maíz blanco, arroz granza, arroz procesado y sorgo (anexo No.2)

Los contingentes de importación negociados por El Salvador tienen una liberalización que finalizan en los años 15, 18 y 20 del tratado, esto significa que, al término de estos años, la importación de los productos es ilimitada y a una tasa cero a excepción del maíz blanco cuyo caso se explicará más adelante. (anexo No.3)

**Plazos de 15 años.** La carne bovina, de cerdo, maíz amarillo, maíz blanco y el sorgo fueron establecidas en un plazo de 15 años, es decir que en 2020 las importaciones tendrán acceso ilimitado.

El contingente de apertura para la carne bovina fue de 105 TM y 5 TM adicionales cada año que transcurra. Del año 1 al 3 se definió un 15% de arancel si llegaba a superar el contingente, al 2019 si supera el contingente el arancel aplicado fue definido de 1.4%.

Para la carne de cerdo se estableció un contingente de importación inicial de 1,650 TM y un arancel de 40% en caso de exceder la restricción en el año 1; el aumento de cada año del contingente es de 150 TM y en 2019 se aplica un arancel de 6% si traspasa el límite definido. En este tipo de producto se debe cumplir con requisitos de desempeño explicados en el Art. 3.31 del tratado<sup>xii</sup>.

Los requisitos de desempeño se establecen para que no se sustituyan la producción nacional por productos importados, satisfaciendo la demanda nacional primero con producción local y luego con bienes importados. En el caso de la carne de cerdo, se estableció que cada año se debe comprar 750 TM de carne nacional para gozar del derecho a importar de este tipo de carne, en tal caso los 750 TM es distribuida entre todos los que obtengan las licencias de importación; sin embargo, este mecanismo finaliza en el año 14 (2019).

Además de la carne de cerdo, el maíz amarillo y maíz blanco deben cumplir con requisitos de desempeño para que se les otorguen las cuotas de importación; según el Ministerio de Economía esto consiste en que deben poner a disposición la demanda de estos productos a través de la Bolsa de Productos y Servicios de El Salvador (BOLPROS)<sup>13</sup>. Estableciendo que para importar las primeras 100,000 TM de maíz amarillo y gozar de cero aranceles deben de comprar sorgo de productores nacionales (considerado sustituto del maíz amarillo) y para importar las primeras 15,000 TM de maíz blanco deben comprar maíz blanco de productores salvadoreños para acceder bajo cero aranceles.

Respecto al contingente de maíz amarillo, en el año 1 fue 367,500 TM aumentando en 17,500 TM cada año hasta el año 2020, a partir del cual se podrá importar ilimitadamente. Se negoció que al exceder el contingente se pagaría inicialmente un 15% de arancel, mientras que en 2019 el contingente definido fue de 595,000 TM y si excede tal cantidad el arancel a aplicar fue 2.2%.

El maíz blanco tiene un tratamiento especial, pagará el arancel de Nación Más Favorecida (NMF) si excede el contingente, debe cumplir con los requisitos de desempeño y no tiene libre acceso al término del tratado. El contingente inicial que se estableció fue de 35,700 TM, con un crecimiento de 700 TM cada año y manteniéndose en el tiempo. No obstante, el requisito de desempeño deja de aplicarse en el año 16 (2021).

**Plazos de 18 años.** Las partes oscuras de pollo, arroz granza y arroz procesado poseen plazos de 18 años ubicándolas en la categoría de desgravación “P”. Las partes oscuras de pollo en el tratado se concertaron con un contingente que iniciaba a partir del año 3 del tratado, este fue de 464 TM, el cual se incrementó en esa misma cantidad cada año hasta el 2018, en este año se empezó a determinar la cuota según consulta con ambas naciones (El Salvador – Estados Unidos); en 2018 la cuota fue 4,858 TM y en 2019 la cuota fue de 4,955 TM. Las

---

<sup>13</sup> MINEC. TLC DR – CAFTA. Ofreciendo oportunidades para el desarrollo. Documento explicativo del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. Pág. 103

partes oscuras de pollo presentan el arancel más elevado con 164.4% al inicio del tratado y se mantuvo así hasta el año 10, en 2019 le corresponde un arancel de 109.6%.

Referente al arroz granza y procesado, iniciaron con una cuota de importación de 62,200 TM para el primero y 5,625 TM para el segundo. El arancel base que se les aplicaba si se sobrepasaban de la cuota era de 40% para ambos tipos, el mismo arancel que se aplica como Nación Más Favorecida (NMF). A partir del año 11 el arancel empezó a disminuir y en 2023 llegará a cero y tendrá total acceso al mercado salvadoreño.

**Plazos de 20 años.** Los lácteos son productos con alta sensibilidad por lo cual se definieron contingentes con plazo más extenso de 20 años y con un período de gracia de 10 años, perteneciente a la categoría de desgravación F.

La leche fluida y los sueros de mantequilla, cuajadas y yogur tienen tratamientos iguales ya que pertenecen a la categoría de desgravación F. Al entrar en vigor el tratado, el contingente de estos dos grupos de productos fue de 10 TM para cada uno y un arancel de 40% sobre el exceso del contingente, el impuesto se mantuvo así por 10 años, después del cual se disminuye en 4% cada año.

La leche en polvo comenzó con 300 TM de contingente, si sobrepasa el contingente el arancel que se aplicó fue 20% para los códigos arancelarios 0402100000 y 0402211200 y 15% de arancel para 0402211100, 0402212100, 0402212200 y 0402290000 que conforman este grupo hasta el año 10, cada año que transcurre se reduce el arancel en 2% y 1.5% respectivamente. En 2019 el contingente llegó a 566 TM.

Referente a la mantequilla, para el primer año el contingente fue de 100TM, con un arancel de 30% para el inciso arancelario 0405100000 y 20% para 0405200000 y 0405909000, permaneciendo así durante 10 años y reduciéndose el arancel 3% y 2% respectivamente cada año hasta llegar a 0 en el año 2025. En el año 2019, el contingente es de 189 TM.

En el caso de los quesos, El Salvador acordó un contingente de 410 TM, el arancel fuera de la cuota fue de 40% y contó con un período de gracia de 10 años, año en que el volumen importado fue de 636 TM.

Los otros productos lácteos y los helados presentan un contingente inicial de 120 TM cada uno, con un arancel de 15% en el período de gracia si excede la restricción, después de los 10 años el arancel se reduce en 1.5% anualmente. En 2019, el contingente fue de 226 TM y si excede el contingente se aplica 9% de arancel.

### **Elementos destacados del capítulo**

- El carácter temporal de los programas de preferencias (Sistema Generalizado de Preferencias y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe), así como los efectos negativos que podrían conllevar el NAFTA propiciaron la celebración del acuerdo comercial por los beneficios que concedía a los países elegidos.

- El tratado de libre comercio entre El Salvador – Estados Unidos se llevaría a cabo tarde o temprano, primero por la tendencia al establecimiento de acuerdos y la liberalización comercial y en segundo lugar por razones de distancia, tamaño de las economías y la estrechez en sus relaciones que no sólo son comerciales sino también de cooperación, migración e inversión.
- Es difícil obtener los beneficios intrínsecos del CAFTA – DR debido a que existen factores externos e internos que influyeron antes y después de entrada en vigor del acuerdo y en los resultados de las estadísticas de comercio exterior.
- Según las estadísticas de comercio exterior de El Salvador existe una menor participación tanto en las exportaciones como importaciones de bienes registradas de los Estados Unidos comparado con el comercio antes y después del acuerdo, mientras que con Centroamérica aumento la participación en ambas transacciones.
- Los servicios de manufactura de insumos físicos que son propiedad de otros (maquila) se han reducido, lo cual es positivo porque han evolucionado al sector industrial, convirtiéndose en uno de los sectores beneficiados del CAFTA – DR y cumple con los resultados esperados con la implementación de la regla de origen “hilaza en adelante”, que las materias primas sean provistas por los países signatarios.
- El tejido empresarial es dominado por las MIPYMES en un 99.6% del total de empresas; sin embargo, sólo el 15% del valor exportado en 2016 fue efectuado por las MIPYMES. Lo cual indica que tienen grandes desafíos para expandir su mercado y aprovechar el CAFTA – DR y los otros acuerdos comerciales vigentes.

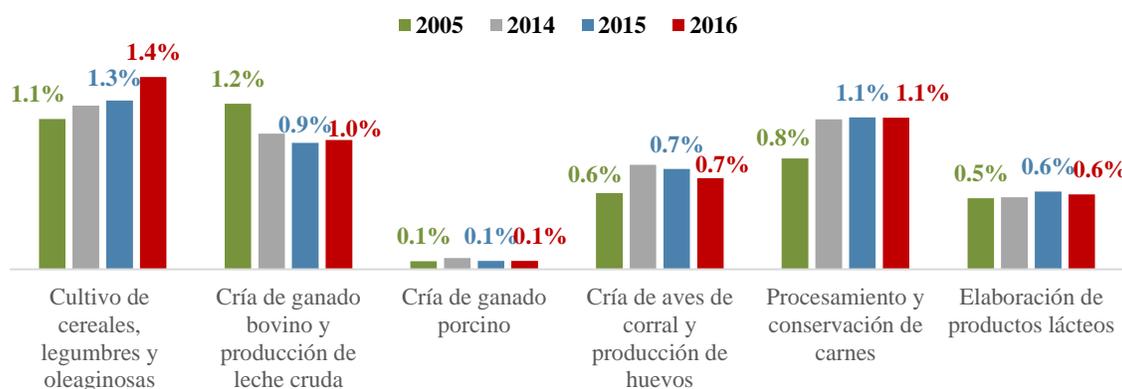
## **CAPÍTULO II: Análisis de competitividad de los productos sensibles**

El capítulo tiene por objetivo realizar un análisis de competitividad de los productos sensibles y con el fin de demostrar que los productos establecidos en los contingentes de importación para el CAFTA – DR pueden llegar a minar la competitividad de sectores e industrias nacionales, tendiendo a debilitar el interés por incrementar la productividad.

### **A. Análisis del mercado de los productos sensibles**

**Producción.** Una variable proxy que se utilizó para evaluar la producción de los bienes sensibles se encuentra en los Cuadros Oferta Utilización (COU) del año 2005, 2014 a 2016 del Sistema de Cuentas Nacionales 2008. La participación en la producción nacional de las industrias asociadas a los bienes sensibles fue 4.7% en promedio para los años disponibles, tomando en cuenta las siguientes ramas de actividad:

**Gráfico 2: Participación de las actividades económicas de productos sensibles en el producto interno bruto de El Salvador**  
(Porcentajes)



Fuente: Elaboración propia con base en COU de cada año - Banco Central de Reserva de El Salvador

Según Gallardo & Viera (2019), las industrias asociadas a los productos sensibles tienen altos multiplicadores de producción. El procesamiento y conservación de carnes presenta el más alto multiplicador de producción en el sector industria con 1.91 y el segundo lugar es para la elaboración de productos lácteos con 1.86; mientras que, la cría de ganado porcino (1.67), aves de corral (1.61) y de ganado bovino (1.43) tuvieron los más altos multiplicadores de producción en el sector agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.

Dicho estudio, además, cataloga a estas actividades según las relaciones intersectoriales con base en la Matriz Insumo Producto (MIP) en sectores claves, arrastre, impulso e independientes. Las industrias asociadas a los productos sensibles se muestran a continuación:

**Tabla 2: Multiplicadores de la producción de las actividades en estudio y relaciones sectores según MIP**

Actividades económicas	Multiplicadores de la producción	Relaciones sectoriales según MIP	Relaciones sectoriales según MIP ponderada por la demanda final
Procesamiento y conservación de carnes	1.91	Arrastre	Arrastre
Elaboración de productos lácteos	1.86	Arrastre	Independiente
Cría de ganado porcino	1.67	Clave	Independiente
Cría de aves de corral y producción de huevos	1.61	Clave	Independiente
Cría de ganado bovino y producción de leche cruda	1.43	Impulso	Independiente
Cultivo de cereales, legumbres y oleaginosas	1.37	Impulso	Independiente

Fuente: Elaboración propia con base en Gallardo & Viera, 2019

Las industrias de carnes y lácteos son sectores de arrastres, esto significa que demandan una gran cantidad de insumos locales, se caracterizan porque dicha demanda es hacia atrás es decir hacia proveedores; en tanto, la cría de ganado bovino y el cultivo de cereales son sectores de impulso, estos demandan una gran cantidad de insumo locales hacia adelante (comercialización); mientras que, la cría de ganado y de aves de corral son factores claves

esto significa que requieren insumos tanto hacia atrás como hacia adelante. Al considerar la importancia o el aporte que estos representan en la economía, 5 de los 6 sectores se vuelven independiente al ponderar por la demanda final, a excepción del procesamiento y conservación de carnes que mantiene su clasificación.

Otra aproximación de la producción nacional de los bienes sensibles analizada fue en términos de volumen y rendimiento, esto se obtuvo de los Anuarios de Estadísticas Agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería. Según esta fuente en la cosecha 2017 – 2018, la superficie sembrada del país fue de 1,012,576 Manzanas utilizada para diferentes cultivos, concentrados principalmente en maíz, cafetos, frijol, sorgo y caña de azúcar. Esto se traduce en 84.6% de la superficie utilizada para cultivos y un 28.4% del territorio salvadoreño es destinada para actividades agrícolas para la cosecha 2017 – 2018.

Tomando en cuenta producto por producto, según los anuarios de estadísticas agropecuarias de diferentes años, la producción de maíz desde 1990/1991 hasta 2017/2018 ha rondado en los 15.2 millones de quintales en una superficie que van en un rango de 314 mil y 458 mil manzanas sembradas en estos años, en cuanto al rendimiento de este cultivo los años previos al tratado<sup>xiii</sup> era de 34.2 qq/mz y durante el tratado de 45.2 qq/mz en promedio.

Las cosechas de arroz grana en El Salvador de 1990/1991 a 2000/2001 fueron en promedio de 1.3 millones de quintales; después de esos años (2001/2002-2017/2018) la producción de arroz ha rondado en promedio los 0.6 millones de quintales aun cuando su rendimiento ha sido superior.

La producción de sorgo antes del tratado (1990/1991-2005/2006) era de 3.7 millones de quintales en promedio, durante el tratado 2.8 millones de quintales (2006/2007 – 2016/2017), mientras tanto la superficie sembrada ha descendido de 184 mil manzanas a inicios de los 90 a 119 mil manzanas en 2016/2017.

En lo referente a los diferentes tipos de carnes, en el sector de bovinos los sacrificios de animales alcanzaron sus máximos en los años 1997 y 2001 con 209 mil cabezas relacionadas con 76 millones de libras de carne de res. En 2017, los sacrificios de reses fueron de 110 mil cabezas con 40 millones de libras de carne.

La producción de leche ha experimentado un alza, en los 90 se produjeron en promedio 326 millones de litros de leche, del 2000-2009 fueron 435 millones de litros de leche y del 2010 a 2017 fueron 478 millones de litros de leche los producidos por el sector ganadero.

No se presentan datos sobre sacrificio del ganado porcino pero el inventario de porcinos puede evaluarse como un proxy. En 1992 eran 315 mil cabezas, inventario que evidencia un fuerte descenso, al alcanzar 81 mil cabezas de cerdos en 2017.

La carne de pollo respecto a la carne de res y cerdo es la más consumida por menor precio respecto a las otras. De 1992 a 2012<sup>xiv</sup>, fueron alrededor de 4 millones de aves producidas a nivel familiar, mientras que la producción comercial registró 11 millones de aves en promedio del 1992 al 2005.

Según datos de la Asociación de Avicultores de El Salvador (AVES), la producción de carne de pollo presenta un fuerte ascenso. En 1990 eran 72 millones de libras de pollo, cifra que en 2000 alcanzó los 166 millones de libras y para 2018 casi se duplica registrando 317.3 millones de libras, presentando un consumo per cápita de 47 libras en 2018.

La mayoría de estos productos presentan una tendencia al descenso a excepción del maíz y la producción de leche.

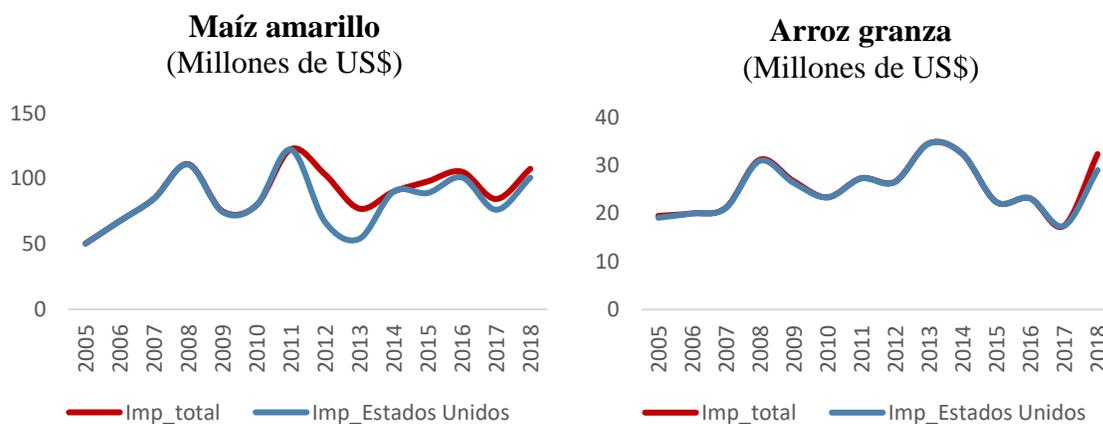
**Importaciones totales de los productos sensibles.** Para el análisis del valor importado los productos sensibles se pueden dividir en tres categorías. Primero están los productos que registraron compras mayores a los US\$25 millones en promedio durante el período del tratado (2006 – 2018). En este grupo se encuentran: carne bovina, quesos, maíz blanco y amarillo, arroz granza y leche en polvo.

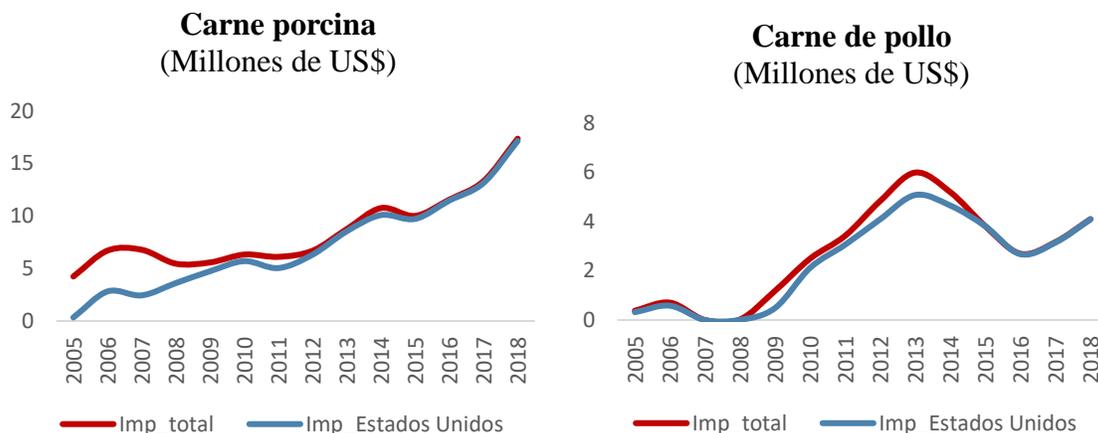
En segundo lugar, están los productos de los cuales adquirieron de US\$5 a US\$10 millones en promedio durante 2006 – 2018, siendo estos: carne de cerdo, leche fluida, arroz procesado y helados.

En el tercer grupo están aquellos productos que se importaron con un valor menor a los US\$3 millones en promedio desde la vigencia del tratado, estos son: partes oscuras de pollo, mantequilla, sorgo, sueros de mantequilla, cuajadas y yogur y otros productos lácteos.

**Cuota de mercado de los productos importados.** Entre los productos considerados sensibles, la carne de cerdo, carne de pollo, maíz y arroz son suministrados principalmente desde el mercado estadounidense.

**Gráfico 3: Importaciones totales y desde Estados Unidos**





Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva de El Salvador

Mientras que, el maíz blanco se importó en un 74% en promedio desde Estados Unidos y el arroz procesado en un 44%. El resto de los productos sensibles son importados principalmente de Centroamérica y República Dominicana. Cabe señalar que el mercado de arroz y maíz muestran una concentración por la cantidad de países que lo exportan.

**Contingentes vrs importado efectivamente.** Al revisar los contingentes del CAFTA – DR en comparación con la importación medida en volumen de origen estadounidense, se decidió catalogar por el riesgo que representa para la producción nacional considerando dos elementos: 1) si superan o no los contingentes y 2) su capacidad para suplir las cuotas en el tiempo. De esta manera se dividieron en:

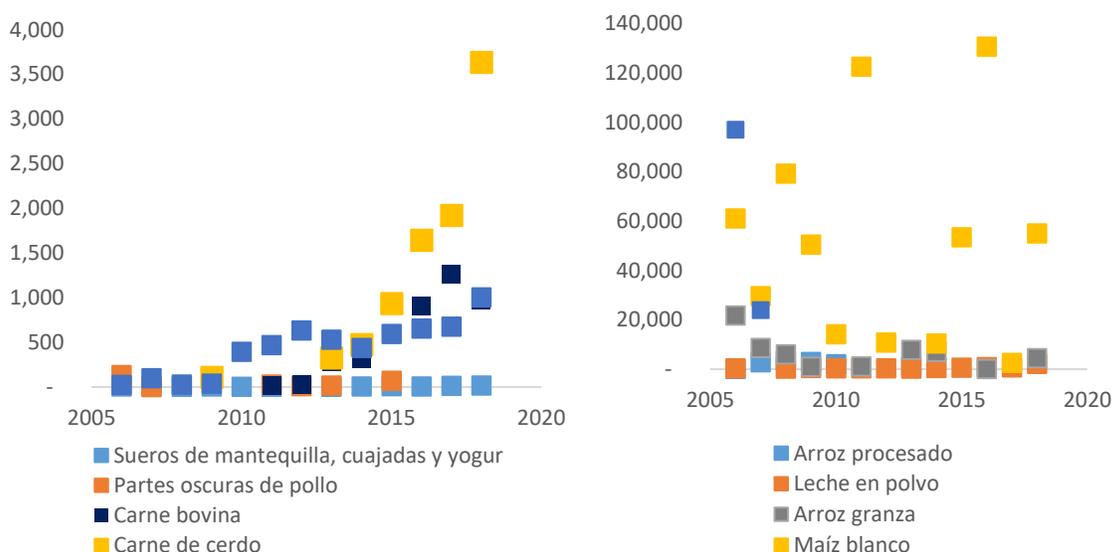
**Baja amenaza:** Son los productos que se encuentran por debajo del volumen establecido para ingresar con cero aranceles y que podrían suponerse con poca amenaza por parte de Estados Unidos para la producción nacional aquí se encuentran: sorgo, helados, mantequilla, leche fluida y otros productos lácteos.

**Vulnerable:** Se encuentran aquellos productos cuyo volumen importado desde Estados Unidos pasan el contingente en algún tramo de años, tal es el caso del arroz granza (años en que sobrepasa el contingente 2006 a 2009, 2011, 2013, 2014, 2016 y 2018), arroz procesado (2006-2010 y 2013), partes oscuras de pollo (levemente de 2011 a 2013 y 2015) y maíz amarillo (2006 y 2007).

**En peligro crítico:** Bajo esta categoría están los productos importados que sobrepasaron el contingente de importación a partir de un año en específico en adelante. En este grupo están la carne bovina y porcina las cuales exceden la cuota en 2011 y 2013, respectivamente.

**Grave:** Están aquellos productos que a lo largo del tratado comercial han superado el contingente a excepción de un año en particular. Aquí están los quesos, de 2006 a 2017 rebasa el contingente sin excepción, la leche en polvo que en 2007 no logró llegar a la cuota, maíz blanco (2013) y suero de mantequilla, cuajadas y yogur (2012).

**Gráfico 4: Volumen importado desde Estados Unidos de los productos sensibles que sobrepasan el contingente (Toneladas métricas)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva de El Salvador y textos del CAFTA – DR

**Precios de importación y precios al consumidor.** Se evaluó los precios unitarios de los productos sensibles en los últimos años del CAFTA – DR y se comparó los precios nacionales versus los precios importados.

Para los precios nacionales se tomó el promedio anual, esta información es publicada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería y muestra el precio al consumidor y el precio a los mayoristas, este último sólo para los cereales. Mientras que, el precio importado fue calculado como el cociente del valor anual importado (a valor CIF) incluyendo los impuestos (IVA y DAI en aquellas transacciones que poseían) entre el volumen anual importado; el volumen se convirtió a libras para efectos de la comparación.

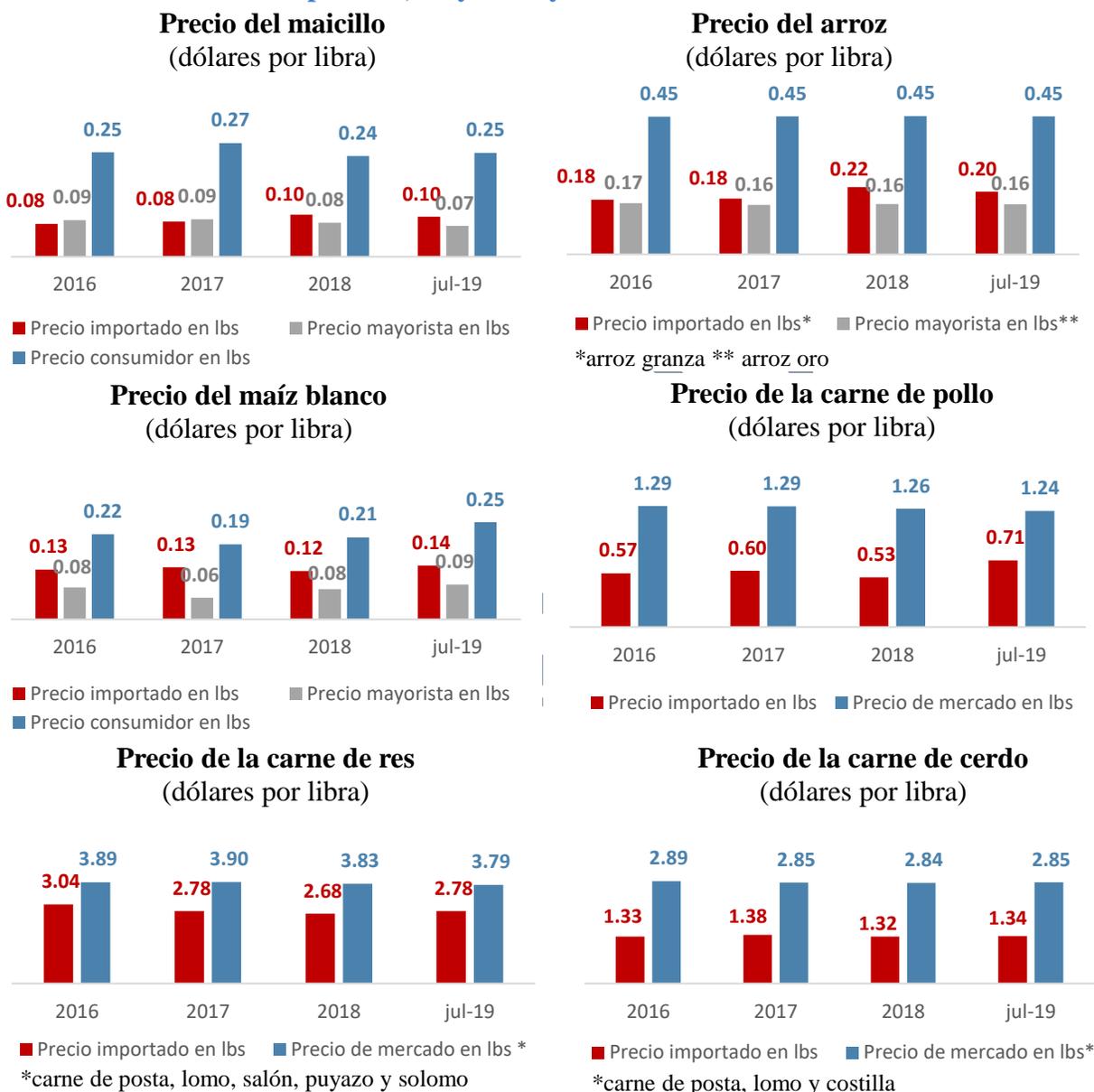
El valor CIF (incluye el costo de la mercancía, costo de transporte y el seguro hasta el puerto de destino) más impuestos es utilizado como un proxy del precio de venta de los bienes importados, debe aclararse que debido a que no incluye el costo del transporte del puerto o aduana hasta su comercializador, así como otros costos como, por ejemplo: almacenamiento, refrigeración, empaque, punto de venta, el margen de intermediación, etc. por lo cual es un valor subestimado, no obstante es un parámetro útil para los productores nacionales con el fin de comparar costos y evaluar la competencia a la que se enfrentan.

El precio de maicillo, arroz y del maíz blanco importado representa el 35%, 50% y 62% en promedio, respectivamente del precio de consumidor en los años 2016 al 2018.

El precio a nivel de mayoristas de estos cereales es menor al importado, probablemente porque se abastece de producción nacional, además que puede favorecerse del “coyotaje”<sup>xv</sup>. No obstante, al ver los precios al consumidor, más del 60% del precio del consumidor es para el resto de los agentes intermediarios.

El precio promedio al cual es internado la carne de pollo, la carne de cerdo y la carne de res representa el 44%, 47% y 73% en promedio respectivamente del precio del consumidor, este último tipo de carne podría suponerse tiene un menor margen de ganancias, cabe aclarar que debido a que se el precio se estimó de diferentes tipos de carnes

**Gráfico 5: Precio importado, mayorista y del consumidor**



Fuente: Elaboración propia con base en datos del BCR de El Salvador y Ministerio de Agricultura y Ganadería

Debido a que no se posee información sobre la medida bajo la cual se comercializan los bienes ni un precio de referencia a nivel de mercado, los precios de la leche fluida, helados y otros productos son presentados en libras y únicamente el precio importado.

Los precios de la leche fluida importada medida en libras es de 0.46 ctvs. en los últimos años y esta se obtiene en un 99% de Centroamérica. Los precios de importación de los helados rondan los 1.01 ctvs. la libra en promedio en los últimos 3 años, y se compró del exterior principalmente a Guatemala.

La leche en polvo presenta un alza en 2017 y en los primeros siete meses de 2019 en los precios importados y tiene como origen principalmente Nueva Zelanda, Australia, Costa Rica y Estados Unidos.

**Tabla 3: Precio de importación (dólares por libras)**

Productos	2016	2017	2018	julio 2019
Helados	0.99	1.00	1.04	1.14
Leche En Polvo	1.66	2.04	1.93	2.19
Leche Fluida	0.46	0.46	0.46	0.47
Mantequilla	2.34	2.61	3.09	2.98
Otros Productos Lácteos	1.41	1.54	1.51	1.45
Quesos	1.50	1.40	1.52	1.63
Suero De Mantequilla	0.81	0.85	0.85	0.87

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Banco Central de Reserva de El Salvador

**Análisis de Ventajas Comparativas Reveladas (VCR).** Balassa (1965) fue el primero en explicar y acuñar el término “Ventajas Comparativas Reveladas”. El análisis de las Ventajas Comparativas Reveladas (VCR)<sup>xvi</sup> mide en qué tiene ventajas un país en una industria específica (producto) considerando los flujos de comercio exterior.

El análisis de VCR se realizó convirtiendo los productos considerados sensibles del Sistema Arancelario Centroamericano 2017 sexta enmienda a la Clasificación Uniforme para Comercio Internacional Revisión 4 (CUCI Rev. 4) a nivel de 5 dígitos, resultando un total de 29 grupos de productos.

Mientras que El Salvador posee marcadas VCR en 6 productos sensibles:

**Tabla 4: El Salvador - Marcadas VCR en los productos sensibles (CUCI Rev. 4)**

Descripción	Categoría de los productos sensibles	Promedio 2007 – 2018
Preparaciones alimenticias distintas de las partidas 098.91 - 098.94	Otros productos lácteos	12.1
Queso rallado / en polvo, de todo tipo	Quesos	5.0
Arroz semiblanqueado o blanqueado, incluso pulido, glaseado, precocido / convertido (excluido el arroz partido)	Arroz procesado	3.5
Carne y despojos (distintos del hígado) de aves de corral del subgrupo 001.4, preparado / conservado, n.e.s.	Carne de pollo	3.2
Helados y demás hielo comestible, incluso con contenido de cacao	Helados	2.8
Otro queso	Quesos	2.4

Fuente: Elaboración propia con base en datos UN Comtrade extraídos el 18 de octubre de 2019

Al contrastar estos cálculos con las exportaciones se observan efectivamente crecimientos en los quesos los cuales pasaron de US\$2.6 millones en 2005 a US\$22.6 millones en 2018, los

helados y los otros productos lácteos registraron US\$1.8 y US\$0.3 millones en 2005, respectivamente y alcanzaron los US\$5.8 y US\$3.2 millones en 2018, respectivamente.

Además, Amaya, P. et al. (2016) señala que los quesos y requesón, aves de corral y las demás preparaciones y conservas de carne o despojos son algunos de los productos agropecuarios y agroindustriales que cuentan con VCR y un PRODY<sup>xvii</sup> superiores a nivel mundial.

## **B. Obstáculos que enfrentan las industrias de los productos sensibles**

A través de entrevistas se consultó a las asociaciones del sector porcino, avícola, arrocero y lácteo, así como a instituciones de gobierno involucradas (Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Economía y Superintendencia de Competencia) para conocer desde su actuación cuales son las problemáticas existentes y características de los mercados de productos sensibles, coincidiendo en varios puntos que se desarrollan a continuación:

**Asimetrías.** En el tratado no permitieron para algunos sectores márgenes de maniobra para negociar cantidades y plazos. El sector porcino sufrió la mayor desventaja porque antes y hasta 2019 no contaban con un rastro según normas internacionales, por consiguiente, no se podía exportar carne de cerdo, únicamente subproductos del cerdo (embutidos).

El sector avícola, específicamente la carne de pollo fue el último producto que se negoció, porque El Salvador solicitó saber la trazabilidad<sup>xviii</sup> del producto; sin embargo, se impuso y reconoció el sistema sanitario de Estados Unidos exportando sin control del origen específico de la carne, es decir sin dar explicaciones sobre la planta de la cual procede el pollo y construyendo grandes bodegas en sus puertos para luego exportar. Dando lugar a un flujo unilateral, desde Estados Unidos hacia El Salvador.

Las industrias concuerdan en que Estados Unidos es un productor a gran escala, posee una alta productividad, competitividad, sofisticación y bajos precios. Son quienes establecen la calidad y estándares internacionales de ciertos productos, tienen un esquema de subsidios a las industrias en especial a la agricultura, tienen capacidad para abastecer a diferentes mercados, siendo estos importantes elementos diferenciadores en comparación con la agroindustria salvadoreña.

Por ejemplo, los precios de pollo norteamericano son del US\$0.80 ctvs. la libra colocados en supermercados, mientras que a nivel nacional registra precios mayores al US\$1 la libra. El precio de quintal de arroz granza norteamericano es de US\$11, mientras que el precio nacional es de US\$18. El precio de sorgo es de US\$10 el quintal norteamericano y del productor nacional de US\$20.

**Materia prima.** Aproximadamente entre el 60% y el 70% de la materia prima y por consiguiente de los costos de producción de los sectores porcino, avícola y de ganado bovino se centran en el maíz amarillo y la harina de soya, dependiendo de Estados Unidos para la dotación en estos insumos para los sectores. Por tanto, visualizan que el tratado es beneficioso porque ha reducido los costos, utilizando los contingentes del CAFTA - DR<sup>xix</sup>. Otros insumos para la producción son: afrecho y maicillo. Sobre la harina de soya manifestaron que a pesar de que es libre de arancel y ronda aproximadamente los US\$15 el quintal importado, en el

mercado nacional los importadores se ponían de acuerdo y vendían de US\$26 a US\$30 el quintal.

**Licencias de importación.** Las licencias de importación tienen un plazo de vigencia para ser aprovechadas; para la carne de pollo es todo el año, pero para el resto de los productos tienen un plazo mínimo de 90 días, improrrogable.

Las licencias de importación tienen un proceso para ser asignadas entre enero y las primeras dos semanas de febrero, esto genera inconvenientes pues durante el tiempo que toma la asignación tienen que pagar el arancel correspondiente. Otro problema que es habitual, es que a finales del año existen atrasos en las entregas de las mercancías que pueden llegar hasta el próximo año, debiendo cancelar el arancel correspondiente. Estas situaciones podrían evitarse si se estableciera, un período mayor de vencimiento de las licencias.

**Requisitos de desempeño.** Debido a la sensibilidad de algunos productos en el tratado se constituyó el mecanismo de “requisitos de desempeño” que consisten en que el importador a quien se le asigna licencia de importación, por el volumen otorgado a importar debe comprar una proporción al productor nacional. Los productos que gozan de requisito de desempeño son: 750 TM de carne de cerdo hasta el año 2019; 100.000 TM de maíz amarillo y blanco 15.000 TM hasta el año 2020. Los sectores expresan la preocupación sobre la sostenibilidad de las compras al mercado nacional una vez que haya finalizado el CAFTA – DR, así como sobre la seguridad alimentaria de la población salvadoreña.

**Triangulación o deflexión del comercio<sup>xx</sup>.** El sector porcino manifestó que debido a que Honduras no tiene cuota con requisito de desempeño, puede comprar toda la carne de cerdo sin restricción a Estados Unidos, ante lo cual suponen ocurre triangulación de cerdo desde Honduras hacia El Salvador.

El sector arrocero considera que probablemente siempre ha existido triangulación de arroz porque los países centroamericanos son deficitarios de este producto, no obstante, creen que esto no afecta grandemente al mercado local.

En el sector avícola se dio un caso de triangulación de carne de pollo de origen estadounidense por parte de Guatemala<sup>xxi</sup>, representantes de la asociación comentaron que las cifras de importación de Guatemala eran la mitad (30 mil toneladas) de lo registrado en las exportaciones de Estados Unidos (60 mil toneladas); el resto de la mercancía se reportaba en tránsito, pero en realidad ingresaba a El Salvador. Evidencia de este problema se encuentra en las notas periodística que destaca Schatan et. Al (2008) respecto a la triangulación de pollo: “Si viene pollo de Estados Unidos a Guatemala bajo cuota o con arancel menor, y luego ese pollo llega a El Salvador, ¿cómo debe ser tratado? Debe ser tratado como una exportación directa desde Estados Unidos y pagar el arancel que debe existir, pero ¿cómo controlarlo?”

**Competencia desleal.** El sector porcino realizó denuncias ante la Dirección General de Aduanas en el año 2008, porque para importar se utilizan partidas de otros tipos de cortes o grasas o utilizan incisos arancelarios como “las demás”, en las cuales los aranceles son más

bajos y permiten colocar a precios menores. A pesar de que se han denunciado e impuesto multas en ese año, las prácticas continúan vigentes.

PROLECHE presentó al Ministerio de Economía una demanda por dumping a la empresa costarricense productora de leche “Dos Pinos”<sup>xxii</sup>. La empresa Dos Pinos no paga impuestos sobre la renta, IVA, ni impuestos municipales en Costa Rica porque está bajo un régimen especial.

El consumidor salvadoreño puede ver en los escaparates de supermercados, más presentaciones de Dos Pinos en comparación con las presentaciones de marca salvadoreña. El margen que tiene la Dos Pinos es mayor que la nacional y aunque las dos marcas salen a un precio similar para el consumidor, el supermercado promociona aquella que tiene mayor margen de ganancia. Siendo para el mercado de leche una fuerte distorsión, porque al no pagar impuestos en su país les permite dar a un precio más bajo. Este caso fue analizado y Ministerio de Economía no encontró evidencia de daño a la actividad económica declarando no procedente la solicitud hecha por la empresa La Salud respecto a imponer derechos antidumping.

En los lácteos, tiene una fuerte competencia regional. Honduras permite la recombinación o reconstitución de leche para favorecer a los productos, mientras que El Salvador no. Mientras que, en el sector arrocero, por varios años han denunciado la entrada de productos a precios muy bajos y han pedido investigar el origen porque el mercado de arroz en Centroamérica es deficitario.

**Otras barreras no arancelarias.** En el sector arrocero, existen bloqueos comerciales aduciendo dudas de origen por parte de países centroamericanos (Guatemala, Honduras y Costa Rica) han cerrado líneas de arroz de origen salvadoreño a petición de los productores nacionales de estos países y han establecido una serie de nuevos requisitos para que no ingresen, generando para productores salvadoreños gastos administrativos, legales, gasto en asesores, peritos, etc.

Para el sector avícola, existe un reconocimiento del sistema sanitario unilateral como se mencionó anteriormente. Para exportar pollo de El Salvador hacia Estados Unidos, este último debe reconocer que el sistema sanitario nacional no representa ningún riesgo y eso le permitiría entrar en otros mercados. Situación similar ocurre para el sector porcino, debe buscarse el reconocimiento de Estados Unidos para poder ingresar a este y otros mercados. Ante esta problemática, los sectores solicitan exista una homologación de reconocimiento mutuo o reciprocidad en las barreras de entrada en los mercados.

**Calidad y mejoras genéticas.** Los sectores avícolas, ganado de res y porcino realizan sus propias investigaciones en las líneas genéticas para mejorar las razas a través de laboratorios de semen y compra del mismo, importación de razas (abuelas y madres en el caso porcino), procesos de mejora de calidad y aplicación de estándares internacionales. En el caso del sector porcino, El Salvador cuenta con un auto reconocimiento de estar libre de la “Peste Porcina Clásica” (PPC), el siguiente paso es solicitar la declaración libre de PPC ante la Organización Internacional de Sanidad Animal.

En el sector lácteo, para monitorear e impulsar la calidad realizan visitas de campo y las plantas industriales brindan capacitaciones y asistencia técnica, realizan pruebas de laboratorio, congresos y convenios con expertos internacionales y nacionales.

**Políticas públicas consistentes y acciones institucionales no coherentes.** Los sectores hicieron hincapié en la falta de coherencia entre las políticas aplicadas por diferentes instituciones públicas, y piden que el gobierno tenga la capacidad de supervisar que los productos importados cumplan al menos condiciones similares a las que se producen y exigen nacionalmente. Ejemplo de ello son los quesos procedentes de Nicaragua que ingresan en jabas, huacales e incluso sin refrigeración.

A los productores locales se les exige y ellos invierten en ofrecer productos de calidad e inocuidad en todo el proceso industrial, transporte, almacenamiento pero cuando llegan al punto de venta en los mercados, las condiciones en que se tiene el producto no es la más adecuada y no se les vigila; en este sentido deben existir regulaciones porque existen trasiegos en el casos de cereales colocando el producto de baja calidad en sacos de alta calidad, otro ejemplo es que en las carnes combinan productos del día o de rastros clandestinos con carnes finas o de mayor calidad.

En casos como licitaciones de arroz para la lonchera saludable piden estándares de calidad (arroz fortificado – vitaminado) que no corresponden con la producción nacional por lo que favorece la importación.

**Líneas de financiamiento.** En sectores como el arrocero, la Superintendencia de Competencia, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Asociación Salvadoreña de Beneficiarios de Arroz (ASALBAR) manifestaron que el sector tiene problemas para acceder al financiamiento, y si acceden es limitado y costoso al grado que no permite rentabilizar el rubro.

**Nichos de mercado.** Sin duda todos los sectores están de acuerdo en que no se puede competir directamente con Estados Unidos por la sofisticación de sus mercados y por los bajos precios pero, sí existen productos potenciales que se pueden desarrollar y ubicar en este mercado, tales como los “nostálgicos” que permitirían llegar a más de 2 millones de salvadoreños residentes en ese país, a otros latinoamericanos con los que se comparte similar estructura alimentaria y a otros países al obtener el reconocimiento de Estados Unidos en calidad y certificaciones sanitarias.

Antes de 2019, no se podía aprovechar todo el cerdo, con la inauguración del rastro en enero de 2020 con altos estándares de calidad, se podrá explotar carne fresca y exportar adicionalmente: patas, hígados, sangre utilizada para preparaciones de concentrado (emulsiones), piel, etc. Dentro de los productos nostálgicos del sector porcino están: chicharrón molido y en trozos, pupusas revueltas, tamales de cerdo, etc.

En los lácteos están los quesos frescos y en el sector avícola el pollo frito.

**Otros temas adicionales.** Como parte de la problemática están la falta de personal técnico, poca extensión de tierra para desempeñar labores agrícolas y de pastoreo, un mayor apoyo del gobierno a los sectores, resistencia de los granos a plagas, factores climáticos, pérdidas

en el proceso de producción, evaluación de las comisiones que se pagan a la Bolsa de productos y servicios de El Salvador (BOLPROS), monitoreo (supervisión, inspección) del mercado sobre todo de los productos importados, la existencia de proyecciones de producción requeridos por los industriales, entre otros.

### **C. Perspectivas de los sectores ante la apertura total de los contingentes**

**Carne de cerdo.** Dentro de la negociación del CAFTA – DR, el sector porcino quedó con mayor desventaja, porque El Salvador no poseía un rastro según estándares internacionales que se requieren para el proceso de matanza. Parte de las negociaciones durante el acuerdo comercial fue que el gobierno de Estados Unidos a través del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) daría una donación para la construcción del rastro cuándo entrará en vigor el tratado, pero sin una fecha precisa o límite para llevarlo a cabo.

Hasta finales de 2017, después de varias dificultades enfrentadas por el sector para el otorgamiento de donación como compra del terreno adecuado, obstáculos del asocio público - privado generado, entre otros, Estados Unidos otorgó la donación por US\$2,053,000 destinados para la compra de equipo, línea de matanza y refrigeración, además se exigía una contrapartida realizada por parte de ASPORC de US\$2,700,000.

En diciembre de 2019, se dio a conocer las instalaciones del rastro y fue inaugurado en enero 2020, se espera que brinde el servicio para sacrificio para todos los que deseen hacer uso de este y será administrado por Industrias de la Carne, S.A. (INCARSA) y pretende llegar a ser el mejor rastro porcino de alto nivel de la región centroamericana al tener un proceso mecanizado - semiautomático con una capacidad de 300 porcinos diarios en turnos de 6 a 8 horas, brindando un producto inocuo.

Los productores de cerdo perciben una amenaza debido a la apertura total para importar prevista en el CAFTA – DR, sin restricción y con cero aranceles. Ante esto, el sector debe trabajar arduamente para posicionar la producción nacional y competir con el resto del mundo, enfrentando todas las limitantes como competencia desleal, triangulación, regulaciones, falta de reconocimiento de la calidad del producto salvadoreño, etc.

La ASPORC estima que el sector porcino disminuyó 30% después de entrada en vigor el tratado, por temas como: procesos de medio ambiente y normativa cada vez más estricta cerrando granjas, por alzas de precios y oferta superior a la demanda. El sector tiene un potencial para acceder a mercados del exterior por la tecnificación con la cual cuentan las granjas. Sin embargo, reconocen que el CAFTA – DR fue desde el inicio una amenaza cuyo aliciente se esperaba fuera el rastro y la obtención del certificado para entrar al mercado estadounidense, este último podría servir a su vez para ingresar a otros mercados.

**Carne de pollo.** Es un sector que ha subsistido por el trabajo que han realizado los productores e industria avícola aun cuando existe una alta competencia. El MAG sostiene que el encadenamiento que este sector posee, el posicionamiento de productos frescos, el reconocimiento de marcas nacionales y el liderazgo a través de la organización tanto nacional como regional son parte de las fortalezas de este sector.

Respecto al tratado, el sector avícola mencionó que Estados Unidos en el mercado interno de ese país únicamente vende las pechugas, el resto del pollo son subproductos que exportan como los muslos y piernas, representando por tanto una ganancia para ellos.

En el CAFTA – DR había quedado por definir el incremento del contingente de los últimos 5 años, respecto a ello, al sector avícola le costó 2 años negociar el volumen. A pesar de que el tratado no ha concluido y existe restricción en cantidades, ya tienen un precio mucho más bajo que el nacional. Sostienen que en el año 2022 cuando el arancel sea aproximadamente 30%, no representará mayor costo para el que quiera importar pollo. La posición del sector avícola es que mientras puedan seguir compitiendo se dedicarán a ello, de lo contrario deberán buscar nuevas industrias para diversificar su riesgo.

El sector avícola adoptó una norma técnica sanitaria centroamericana que anteriormente le restringía comercializar sus productos en el Mercado Común, al adoptarse, ganó presencia automáticamente en el marco del CAFTA – DR.

**Arroz.** Según la Superintendencia de Competencia se han detectado caídas en la producción de arroz por sustitución del cultivo por guayaba taiwanesa y producción de leche. Según la ASALBAR el año 2021 es un punto de inflexión ya que cuando el arancel llegue a 13.4% no podrá ser sostenible la producción nacional y se cuestionan ¿quién va a comprar arroz nacional? una vez no sea obligatorio para la importación, por tanto, analizan que, a partir de ese año, mermará la cosecha nacional y habrá competidores extranjeros que sin tener inversiones en El Salvador comercialicen su arroz.

Como industria, ellos están tomando acciones con la Federación Centroamericana de Arroceros (FECARROZ), han realizado el análisis pertinente, concluyendo que el mecanismo está dado en la cláusula 3.18 del tratado, el cual se refiere al establecimiento de revisión agrícola en una comisión debiendo tener propuesta de tal manera que la asociación de cada país involucrado (Centroamérica y República Dominicana) lleve la moción a cada gobierno, para utilizar este mecanismo.

Otros industriales no visualizan afectación directa porque podrán importar a cero aranceles, aunque están conscientes de la entrada de nuevos competidores del exterior. Estiman ser competitivos, pero no conocen a qué nivel ni con qué competencia se enfrentarán. Los mayores impactos lo recibirán los productores de arroz.

**Lácteos.** Para algunas empresas de lácteos ha sido ventajoso porque han aprovechado el tratado a través de productos nostálgicos y en el caso de los quesos, los que se importan de Estados Unidos son más especializados como: quesos mozzarella y queso cheddar utilizados en los restaurantes y pizzerías.

PROLECHE declaró no tener tanta preocupación con el mercado de Estados Unidos porque tienen, al igual que El Salvador, costos elevados en comparación con otros mercados como Nueva Zelanda, Oceanía y Sur América. Por ejemplo, el litro de leche en Oceanía llega a US\$0.25 el litro y en El Salvador cuesta US\$0.50. En este mismo sentido, socios de

ASILECHE sostiene que la mayor competencia es con Nicaragua y lo que el sector debe hacer es encontrar nichos de mercado en los cuales se puede competir y diferenciarse.

La importación de lácteos de Estados Unidos es baja, les preocupa más la competencia de Nicaragua porque, aunque este se enfoca más en la carne de res, la leche es un subproducto que genera ganancias a los ganaderos. PROLECHE consideró que el 2017 fue el peor año de la ganadería de los últimos 10 años, porque El Salvador permitió una importación de lácteos de Nicaragua, que tuvo su origen en el cierre de las puertas de Venezuela<sup>xxiii</sup>, Honduras<sup>14</sup> y Panamá<sup>15</sup>, entonces la válvula de escape fue El Salvador, bajando los precios a US\$0.20 ctvs. la botella.

Como asociación, PROLECHE, realiza compras de medicinas, grasa protegida y otros insumos que venden a los ganaderos (sean o no socios) con un margen muy pequeño, y esto mismo sirve luego para contratar técnicos y dar apoyo al ganadero y prestar más servicios, adquiriendo a precios razonables y evitando abusos. Adicionalmente, están tratando que el ganadero sea más productivo a través de asistencia técnica y capacitación.

Algunos empresarios consideran que, aunque existe un mecanismo de revisión dentro del tratado, debe evaluarse la coyuntura política de proteccionismo y posición bajo el mandato de Donald Trump, y que al solicitar este procedimiento se malinterprete como renegociación con la posibilidad de ser perjudicial para las relaciones existentes.

### **Elementos destacados del capítulo**

- Existen sectores de los productos sensibles que han demostrado ser competitivos por las VCR con que cuentan, estos son: quesos, carnes y despojos de aves, helados, arroz procesado, yogur y otros productos lácteos.
- Considerando la evolución en el uso del contingente de importación y las compras que sobrepasan los contingentes, se concluye que los productos en peligro crítico son: leche en polvo, maíz blanco, suero de mantequilla, cuajadas y yogur. Sin embargo, debido a que en el país no existe plantas procesadoras de leche en polvo este producto se descarta; no obstante, debe ponerse especial atención y diversificar las importaciones de otros países. Mientras que, al evaluar, la cuota de mercado es decir de dónde son originarios, se observa que los productos con alta amenaza por parte del mercado estadounidense son: carne de cerdo, carne de pollo, maíz y arroz.
- Existen muchas coincidencia entre los problemas que presentan los sectores, problemas que debe buscarse mecanismos de solución como: asimetrías previo y después de las negociaciones, procedimientos que deben mejorarse como la ampliación de los plazos de licencias de importación y comisiones efectivas, barreras no arancelarias, reciprocidad de condiciones, requisitos y barreras de entrada para los mercados externos, acceso a

---

<sup>14</sup> Existe un bloqueo por parte de Honduras para las carnes y lácteos de Nicaragua, el cual lleva varios años.

<https://www.elnuevodiario.com.ni/economia/487253-sector-ganadero-exportaciones-crisis-nicaragua/>

<sup>15</sup> Notas de prensa varias aseguran que Panamá impuso medidas arancelarias para proteger su sector agropecuario

[https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Carne\\_Conflicto\\_entre\\_Panam\\_y\\_Nicaragua](https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Carne_Conflicto_entre_Panam_y_Nicaragua)

financiamiento, mayor apoyo del gobierno teniendo presente el tema de seguridad alimentaria.

- Respecto a las perspectivas de los sectores: el lácteo y arrocero consideran que los mayores afectados son los productores nacionales, quienes proveen a la industria nacional. Con el tratado, la industria puede adquirir los insumos a costos más bajos a nivel internacional y se importa con mayor calidad y precios más bajos, sustituyendo a los productores nacionales por insumos importados.
- El sector avícola que desde ya es afectado por la competencia con precios bajos, tiene ciertas ventajas en la comercialización y encadenamientos que poseen, así como en el posicionamiento y diferenciación de marcas que ha logrado esta industria, de tal manera que el consumidor pueda distinguir en color, sabor y frescura la calidad que obtiene cuando es nacional.
- El sector porcino, es uno de los sectores más afectados porque antes de 2019 no podían vender esta carne en mercados internacionales por la falta de un rastro certificado según normas internacionales, únicamente podían exportar subproductos conocidos comúnmente como embutidos. Hasta el año 2020, el sector cuenta con un rastro cumple con altos estándares dándoles la oportunidad de insertarse en otros mercados.

### **CAPÍTULO III: Efecto del comercio y aproximación a impactos**

Para estudiar los efectos de medidas arancelarias, el estudio se desarrolló bajo un modelo de equilibrio parcial el cual brinda algunas ventajas, ya que requiere pocos datos: flujos comerciales, política comercial como los aranceles y parámetros de comportamiento (elasticidades), además permite un análisis desagregado o focalizado que resuelve los sesgos de agregación.

Los objetivos del capítulo tres son estimar la creación y desviación del comercio de los productos sensibles, así como determinar los impactos de estos efectos para variables económicas como la producción y el empleo de los sectores agroindustriales involucrados.

Las hipótesis por demostrar son dos, una relativa a la creación de comercio: La desgravación arancelaria generará la sustitución de la demanda de bienes del sector agropecuario nacional por productos importados que cuentan con menores precios, conllevando a la reducción paulatina de la producción de ciertos rubros del sector, al no ser competitivos frente a los bienes importados. La segunda hipótesis se centra en la desviación del comercio, donde las importaciones de un país no miembro son desplazadas por las importaciones de un país miembro con el cual se estableció una integración.

El capítulo se desarrolla en tres segmentos, el primero presenta las definiciones de los efectos de un arancel, como la creación y desviación del comercio, el segundo muestra las estimaciones de estos efectos y en el tercero presenta el impacto en el empleo.

## A. Efectos del comercio exterior

**Determinación de los efectos creación y desviación del comercio.** Un cambio en las políticas comerciales como el establecimiento de acuerdos comerciales, modificación en los aranceles y en las medidas no arancelarias afecta el precio relativo de los bienes. Según Jacob Viner (1950), ante cambios como una unión aduanera o políticas comerciales se pueden determinar dos efectos comerciales: el efecto creación del comercio y desviación del comercio, estos son efectos estáticos que afectan el bienestar a través de 1) la reasignación de recursos, 2) las variaciones el excedente del consumidor y productor antes y después de la aplicación o eliminación del arancel o medidas arancelarias y 3) relaciones de intercambio.

**Creación del comercio.** Según Viner (1950), la creación de comercio ocurre cuando ante una reducción arancelaria, cae el precio relativo interno del producto y como consecuencia el consumo interno se expande al abarataarse el producto, sustituyendo la producción nacional y aumentando el volumen de las importaciones originarias de un país miembro con el cual se ha establecido una integración económica. Este se desagrega en dos efectos: efecto producción que constituye la ganancia de eficiencia por reducción de la producción nacional de un bien costoso y efecto consumo en el cual los consumidores compran más de esos bienes importados debido a la reducción del precio.

Según Krugman, P & Obstfeld, M. (2006) a diferencia de un arancel, con una cuota de importación el Estado no recauda ingresos, la renta de la cuota de importación la recibe quién obtiene derecho (licencias) a importar el bien.

Sin embargo, existen efectos negativos derivados como: desaparición de ciertas líneas de producción como consecuencia de la creación de comercio, deterioro de la balanza comercial y/o de pagos de algunos de los países miembros de la integración, emigración de los factores productivos (por ejemplo inversión de las actividades menos eficientes), perjudica a otras economías que producen con costos más bajos pero debilitados por las tasas de importación, disminuye los ingresos derivados de la recaudación de aranceles, entre otras.

**Desviación del comercio.** La desviación del comercio sucede cuando ante una reducción arancelaria preferencial, se modifica el precio relativo con respecto a terceros países o países no miembros, ocasionando un desvío hacia países miembros o que conforman la integración económica, recomponiendo el origen de las importaciones. Esta desviación es de países no miembros cuyos productos son más baratos o la producción es más eficiente, hacia países menos eficientes y que resultaron beneficiados con la reducción arancelaria.

Jacob Viner en “The customs unions issue” demostró que las uniones aduaneras producen efectos tanto positivos como negativos. Teóricamente, la creación de comercio supone que una integración económica tiene efectos positivos, *ceteris paribus*<sup>xxiv</sup>, porque se origina un desplazamiento de las industrias menos competitivas a nivel nacional hacia industrias más competitivas, generando una reestructuración en las actividades productivas. Por tanto, una integración es beneficiosa si el efecto de creación de comercio es mayor a la desviación del comercio, se prefiere la eficiencia del primero ya que el último efecto es perjudicial porque sustituye un producto más eficiente por el menos eficiente.

**Supuestos del modelo.** Se establece que el modelo de equilibrio parcial se basa en ciertos hechos y supuestos implícitos los cuales son:

- Dos países: El Salvador (nacional) y Estados Unidos (extranjero).
- El Salvador es un país pequeño, de forma que no puede alterar los precios internacionales y Estados Unidos es un país grande como para influir en los precios internacionales.
- El precio de cada producto se obtiene del cociente entre el valor y la cantidad importada.
- Producen y consumen el conjunto de bienes denominados sensibles.
- Mercados competitivos / Se produce en competencia perfecta.
- Costos de transporte nulos y no existe ninguna barrera de entrada a parte del arancel.
- Se puede sustituir los bienes importados de diferentes partes del mundo (efecto desviación) y los producidos domésticamente (efecto creación).
- La cuota de importación tiene un efecto similar que un arancel.

## B. Estimación de los efectos del comercio

**Creación del comercio.** Para la estimación de la creación del comercio se utilizó la fórmula utilizada por Valdes, R. que se expresa:

$$TC_j = (dt/(1+t_{i0}) * Em * M_{i0} \text{ (1)})$$

Donde:

$TC_j$  = creación del comercio medida en volumen (en millones de kgs)

$dt$  = disminución arancelaria selectiva (o el cambio en la tarifa)

$T_{i0}$  = aranceles existentes preapertura

$Em$  = Elasticidad precio de la demanda por importaciones del bien j

$M_{i0}$  = Cantidad importada del bien j desde la fuente i (Estados Unidos) antes de la rebaja arancelaria

El bienestar total de este efecto se obtiene mediante:

$$UT_C = 0.5 * dM * (t_0 + t_1) \quad (2)$$

Donde:

$UT_C$  = Bienestar total

$dM$  = cambio de las importaciones inducido por la apertura

$t_0$  = tasa arancelaria preapertura

$t_1$  = tasa arancelaria post apertura

El bienestar total incorpora el bienestar del sector privado  $[0.5*dM*dP+M_0(t_0 - t_1)]$  que representa el área de un triángulo más la cantidad inicial antes de acuerdo y el bienestar del gobierno puede calcularse como  $[dM*t_1-M_0(t_0-t_1)]$ .

## Análisis y estimación de la elasticidad precio de las importaciones

Para la estimación de creación del comercio se necesita una elasticidad precio de las importaciones, en tal caso, El Salvador no dispone de este tipo de estimaciones de los productos denominados sensibles.

Callejón y García (1995) establecen que existen dos posibilidades, una consiste en obtener una elasticidad global a partir de una función de importaciones y aplicarla luego a todos los productos y la otra que si se tienen estudios de la región podrían aplicarse.

Moreno & Pérez (2003) estimaron elasticidades de comercio para el período de 1950 – 1999, los resultados de estos autores son de -0.49 en la elasticidad precio de las importaciones para El Salvador. No obstante, la estimación no abarca el período del tratado de libre comercio con Estados Unidos, por lo cual se optó por estimar una elasticidad precio de las importaciones desde Estados Unidos hacia El Salvador.

### Detalles del modelo

Las elasticidades del comercio exterior miden el porcentaje de variación de las cantidades exportadas e importadas ante un cambio porcentual de otras variables, como pueden ser el ingreso o los precios relativos. De acuerdo con la teoría microeconómica existen diferentes factores que afectan la demanda de un bien, entre ellos el ingreso o renta, precio del bien, precio de bienes sustitutos y complementarios, los gustos y preferencias, el tamaño de la población y otras características especiales.

No obstante, según Leamer & Stern (1970)<sup>16</sup>, para una economía se puede escribir la demanda de importación como:

$$M = V_m / P_m = f(p_m, p_y, Y)$$

Donde:

Y= Ingreso monetario nacional

P<sub>m</sub> = nivel de precio de las importaciones

P<sub>y</sub>= nivel de precios de otros bienes

Fernández & Sebastián (1991), Cuellar. J (2005), Romero, J. (2010), Alboroz. M. (2016), entre otros utilizaron como medida del ingreso el Producto Interno Bruto (PIB). Sin embargo, Zack & Dalle (2016) consideran que el uso del PIB sesga el análisis debido a que las importaciones aparecerían en la variable independiente y dependiente y toman como variable proxy del ingreso la demanda global porque genera un mejor criterio de ajuste. El modelo final incluye la demanda global, compuesta por el consumo, la inversión y las exportaciones de bienes y servicios de una economía deflactado por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) base diciembre 2009 y empalmado con el IPC base 1992. No obstante, también se realizaron ejercicios con el PIB para obtener las discrepancias.

En los precios de los bienes importados Cuéllar. J (2005) utiliza el Tipo de Cambio Real (TCR), Romero. J. (2010) utiliza precios relativos medidos como índice de precios extranjero e índice de precios nacionales, Albornoz. M. (2016) usa el Tipo de Cambio Real Multilateral (TCRM), Zack & Dalle utilizan TCRM cuando hacen el estudio global de Argentina y Tipo de Cambio Real Bilateral (TCRB) cuando lo realizan por socio comercial, mientras que otros autores que señala Escribano, A. (1996) utilizan la competitividad relativa y precios relativos.

---

<sup>16</sup> [https://www.anderson.ucla.edu/faculty\\_pages/edward.leamer/books/QIE.htm](https://www.anderson.ucla.edu/faculty_pages/edward.leamer/books/QIE.htm)

Se combinaron diferentes modelos haciendo uso del Índice de Tipo de Cambio Real (ITCER) global, ITCER bilateral con datos a fin de trimestre y el promedio del trimestre, además se evaluó con el cociente del Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos entre el Índice de Precios del Consumidor de El Salvador y por separado IPC EEUU e IPC El Salvador; no obstante, en algunos casos el vector no era significativo o el signo resultante para el coeficiente no era congruente con la teoría.

El modelo final incorpora el precio unitario importado total como cociente del valor entre el volumen de las importaciones el cual se denomina precio implícito de importaciones.

En cuanto a la cantidad de demanda importada, se probó específicamente con el volumen importado de productos sensibles y arrojó una elasticidad precio de -0.97 en el largo plazo; sin embargo, en el modelo de corto plazo el vector de corrección de error no es significativo. En el modelo final se utilizó el volumen de bienes importados totales medidos en millones de kilogramos.

**Tabla 5: Definición de las variables**

	<b>Volumen de bienes importados en millones de kilogramos</b>	<b>Demanda global incluye consumo final, formación bruta de capital y exportaciones de bienes y servicios deflactados por IPC en millones de dólares</b>	<b>Precio implícito de importaciones en dólares</b>
Variables	“Imp”	“Da”	“precio”
Relación funcional		Relación directa o positiva	Relación inversa o negativa

Fuente: Elaboración propia

La relación funcional según la ley de demanda predice que, ante un aumento en los ingresos de los consumidores, la cantidad demandada aumenta, presentando una relación directa; mientras que, define una relación inversa entre las cantidades de los productos y sus precios; la elasticidad precio de demanda permite medir el grado de respuesta o probable cambio esperado en la cantidad demandada de un bien en particular cuando se suscitan variaciones en su precio. En ese sentido, se espera que el signo de la elasticidad sea negativo (-).

En relación con la frecuencia, los datos son trimestrales y la serie corresponden al período 2005 – 2018, teniendo como fuente al Banco Central de Reserva de El Salvador, todos los datos fueron transformados a logaritmo. La metodología utilizada es un modelo de corrección de errores, cuya evaluación de cointegración se realizó bajo el procedimiento de S. Johansen.

### **Resultados de la elasticidad precio de las importaciones**

La elasticidad precio de las importaciones resultó ser inelástica con -0.46 en el largo plazo, mientras que la elasticidad ingreso de las importaciones medida con respecto al demanda global tomó un valor de 1.19, lo cual indica que es elástica para el período 2005 – III- 2019.

Las elasticidades estimadas indican que un incremento en un 1% en los precios de los bienes importados de Estados Unidos reducirían las importaciones de bienes en 0.46%, mientras que un incremento en un 1% de los ingresos domésticos aumentarían las importaciones de bienes en 1.20%

**Tabla 6: Resultados del modelo de largo plazo**

	LIMP	LDA	LPRECIO
Coefficientes	1.0000	1.196218	-0.462796
Std. error		(0.04175)	(0.03791)

Fuente: Elaboración propia

El uso del VAR requirió la introducción de dos variables dummies una por la crisis económica mundial y la otra corresponde al punto más bajo de los precios internacionales de petróleo lo cual es posible haya afectado la demanda agregada.

Mientras que, en el corto plazo, se acotó la muestra debido a un efecto irregular de los primeros años de entrada en vigor del tratado iniciando con 2018Q1, la elasticidad precio de las importaciones mantienen el signo esperado y es significativo en forma contemporánea y en su segundo y tercer rezago. Para más detalles de la estimación del modelo, ver anexo No. 4

**Tabla 7: Resultados del modelo de corto plazo (Variable dependiente DLIMP)**

Corto plazo	Coefficiente	Std. error	t-Statistic	Prob.
DLIMP (-1)	-0.606425	0.063574	-9.538835	0.0000
DLIMP (-2)	-0.717255	0.079551	-9.016308	0.0000
DLIMP (-3)	-0.762648	0.079842	-9.551962	0.0000
DLDA	1.817369	0.136350	13.32869	0.0000
DLDA (-1)	0.904836	0.132146	6.847248	0.0000
DLDA (-2)	0.963999	0.169635	5.682769	0.0000
DLDA (-3)	1.639963	0.155213	10.56587	0.0000
DLPRECIO	-0.749054	0.069539	-10.77164	0.0000
DLPRECIO (-2)	-0.173543	0.090164	-1.924751	0.0624
DLPRECIO (-3)	-0.474599	0.089216	-5.319677	0.0000
VECTOR (-1)	-0.000814	0.000261	-3.113883	0.0037

Fuente: Elaboración propia

No hay un consenso sobre el coeficiente que debe tomar la elasticidad precio de las importaciones, aunque cabe señalar que generalmente es inelástica. Algunos autores como Zack & Dalle (2016) estimaron para Argentina la elasticidad precio de importación con Estados Unidos y les resultó una elasticidad de -0.8 con tipo de cambio bilateral.

Cuellar. J (2005) estima los efectos del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) sobre las importaciones agropecuarias estadounidenses provenientes de México y calcula una elasticidad de las importaciones con respecto al tipo de cambio real de -0.329.

Moreno & Pérez (2003) estiman una elasticidad precio de las importaciones para el caso salvadoreño de -0.49 para el período 1950-1999. Los resultados obtenidos por estos autores son comparables con la elasticidad precio estimada por este estudio (-0.46).

**Resultados del efecto de creación del comercio.** Para el cálculo de los efectos de creación del comercio se desagregó la importación de los productos considerados sensibles en dos partes, la primera constituye el contingente efectivo definido como el volumen importado que se ajusta al contingente de cada año según producto<sup>xxv</sup> y por tanto con un arancel de cero de post apertura; y segundo, aquel volumen importado que sobrepasa o es superior al contingente y con un arancel post apertura según lo establecido en el acuerdo.

A su vez se dividió el efecto de creación del comercio por el período transcurrido 2006 – nov 2019, tomando el volumen de importación efectuada para los productos sensibles y en el período 2020 a 2025 se supuso que el volumen importado sería igual a los contingentes establecidos en el tratado sin sobrepasarlo.

Para estimar la creación de comercio en valor se consideró los precios de los productos sensibles importados de cada año para el período 2006 – nov 2019, establecido como cociente entre valor y volumen; para el período restante, el precio para valorar dicho efecto fue con base en el año 2019.

La creación del comercio en volumen fue calculada con la fórmula No. 1 para el grupo de productos sensibles y se traduce en una pérdida de producción nacional de 921.3 millones de kilogramos, equivalentes a US\$351.5 millones, con una elasticidad de demanda de los productos entre -0.462796 referida en el apartado anterior. La ganancia de bienestar total derivado de la creación del comercio calculada con la fórmula No. 2 y considerada como teórica se estima en US\$10.5 millones.

**Tabla 8: Creación del comercio de los productos sensibles**

	Contingente efectivo 2006-nov 2019	Contingente según CAFTA - DR 2020-2025	Superior al contingente (2006-nov2019)	Total
<b>TC<sub>J</sub> (Millones de KGS)</b>	510.9	309.2	101.1	921.3
<b>TC<sub>J</sub> (Millones de US\$)</b>	191.7	125.3	34.6	351.5
<b>UT<sub>C</sub> (Millones de US\$)</b>	0.5	10.0		10.5

Fuente: Elaboración propia

Se determinó cuánto representa para cada rama de actividad económica la creación del comercio en promedio para el período transcurrido del tratado y el período que resta en donde se eliminarán cuotas y finalizarán las desgravaciones. La rama de cultivo de cereales es la más afectada, durante el período 2006 – nov 2019 esta actividad económica sufrió una sustitución de producción nacional por importados de US\$77.3 millones, equivalentes a un promedio de US\$5.5 millones por año; considerando el uso total del contingente y su comportamiento en aumento para el período 2020 – 2025 se estima una creación de comercio de US\$20.7 millones o US\$3.5 millones en promedio por año. Dentro de esta actividad se incluye la importación de arroz cuyo arancel disminuyó de 40% a 0% tanto para granza como

para procesado siendo el más afectado, el arancel del maíz amarillo disminuye de 15% a 0% y el de maíz blanco de 20% a 0%.

La segunda rama de actividad más afectada es la cría de aves de corral, específicamente por la carne de pollo. En 2006 – nov 2019, la creación del comercio fue de US\$1.2 millones en promedio; mientras que, para el período restante se espera que sea de US\$6.2 millones por año (a precios de 2019) en promedio por año, bajo el supuesto de uso total del contingente de importación, de este producto el arancel cae de 164.4% a cero.

El ganado porcino casi duplicará la creación de comercio en el año 2020 - 2025 respecto al período transcurrido, por la reducción del 40% a 0% del arancel en 2020. Las estadísticas de importación registran el doble de los contingentes en los años 2018 y 2019.

**Tabla 9: Creación del comercio promedio según actividad económica**  
(Millones de US\$)

Ramas de actividad	2006 – 2019	2020 - 2025
Cultivo de cereales, legumbres y oleaginosas	5.5	3.5
Cría de ganado bovino y producción de leche cruda	0.1	0.1
Cría de aves de corral y producción de huevos	1.2	6.2
Cría de ganado porcino	1.3	3.5
Elaboración de productos lácteos	0.2	0.5
<b>Creación del comercio*</b>	<b>8.3</b>	<b>13.8</b>

\*Se excluyó la creación del comercio de maíz amarillo y leche en polvo porque no se produce localmente.  
Fuente: Elaboración propia

**Desviación del comercio.** En los cálculos para estimar la desviación del comercio medida en volumen según plantea Valdes la fórmula utilizada es:

$$TD_j = (Es_j * \delta_j * M_{0i} * M_{0k}) / (M_{0i} + M_{0k}) \quad (3)$$

Donde:

$TD_j$  = Desviación del comercio medido en volumen (expresado en millones de kilogramos)

$Es_j$  = Elasticidad sustitución

$\delta_j$  = Cambio del precio relativo

$M_{i0}$  = volumen de importaciones de Estados Unidos pre liberalización

$M_{k0}$  = volumen de importaciones del resto del mundo pre liberalización

Los volúmenes de importación de pre liberalización son del año 2005, mientras que la elasticidad de sustitución y cambio del precio relativo se determinó para cada grupo de productos y para mayor información se explica a continuación:

La elasticidad sustitución es determinada mediante

$$Es_j = (d(M_i/M_k) / (M_i/M_k)) / (d(P_i/P_k) / (P_i/P_k)) \quad (4)$$

Donde:

$E_{sj}$  = Elasticidad de sustitución de bienes importados  
 $d()$  = operador de cambio (variación)  
 $M_i$  = las importaciones de El Salvador originarias de Estados Unidos  
 $M_k$  = las importaciones de El Salvador originarias del resto del mundo  
 $P_i$  = precio de las importaciones de los bienes originarios de Estados Unidos  
 $P_k$  = precio de las importaciones de los bienes originarios del resto del mundo

El cambio del precio relativo se obtuvo con la siguiente fórmula

$$\delta_j = \frac{(1+t_{i1})/(1+t_{k1})}{(1+t_{i0})/(1+t_{k0})} - 1 \quad (5)$$

$\delta_j$  = Es el cambio en el precio relativo  
 $T_{i0}$  = arancel pre-liberalización aplicado a Estados Unidos  
 $T_{i1}$  = arancel post liberalización aplicado a Estados Unidos  
 $T_{k0}$  = arancel pre-liberalización aplicado al resto del mundo  
 $T_{k1}$  = arancel post liberalización aplicado al resto del mundo

Para el cálculo de la desviación en valor se multiplicó el volumen desviado ( $Q_{TD}$ ) por el precio por producto del resto del mundo de cada año ( $P_k$ ).

$$TD_j = Q_{TD} * P_k \quad (6)$$

El bienestar de la desviación del comercio se obtiene mediante:

$$UTD = (T_{k1} - T_{i1}) / (1 + t_{i1}) * P_k * Q_{TD} \quad (7)$$

Dónde:

$T_{k1}$  = Arancel de las otras fuentes del año 1 (Resto del mundo)  
 $T_{i1}$  = Arancel de la fuente proveedora del año 1 (Estados Unidos)

**Resultados del efecto de desviación del comercio.** Para medir el efecto de desviación del comercio se considera nuevamente las dos desagregaciones, el contingente efectivo y aquel superior al contingente. La desviación del comercio se obtuvo utilizando la fórmula No. 3 en términos de volumen y fue -158.1 millones de kilogramos para el período 2006 – nov 2019; la desviación medida en dólares se obtuvo utilizando la fórmula No. 6 y fue -US\$599.4 millones. Mientras que, existe una pérdida debida a la desviación equivalente a -US\$130 millones, calculada con la fórmula No. 7.

Al excluir en el primer año la leche en polvo, debido a que 2006 es atípico por unas donaciones de leche no habitual, se estimó una desviación de 57.2 millones de kilogramos o -US\$3.9 millones para el período 2006 a nov 2019.

**Tabla 10: Desviación del comercio de productos sensibles del período 2006 – nov 2019**

	Contingente efectivo	Superior al contingente	Contingente efectivo + Superior al contingente
<b>TD<sub>J</sub> (Millones de KGS)</b>	57.4	- 0.2	57.2
<b>TD<sub>J</sub> (Millones de US\$)</b>	- 3.0	- 0.9	- 3.9
<b>UT<sub>D</sub> (Millones de US\$)</b>	- 10.8	- 0.2	- 10.9

\*Excluyendo la leche en polvo en el primer año por ser una compra atípica

Fuente: Elaboración propia

Los efectos bienestar del aumento de las importaciones se descomponen en una ganancia debida a la creación de comercio equivalente a US\$10.5 millones y una pérdida debida a la desviación del comercio equivalente a US\$10.9 millones (excluyendo la desviación de comercio de la leche en polvo del primer año).

La teoría establece que en la medida que el bienestar social del efecto de creación del comercio domina sobre la desviación del comercio un acuerdo comercial es positivo. El impacto teórico que el CAFTA – DR ha generado para los productos considerados sensibles en el estudio asciende a -US\$0.4 millones para el período 2006 – 2025, medidos en términos de bienestar es una pérdida neta.

### C. Desplazamiento en el empleo

El aumento en las importaciones vía creación de comercio supone para este estudio una sustitución con un monto equivalente de producción nacional, constituyendo un desplazamiento de empleos que puede ser destrucción y no generación de puestos de trabajo.

El efecto en el empleo directo por sector es calculado a través de la reducción del valor de la producción dividido por una aproximación de la productividad media de cada industria.

$$dL_{Dj} = M_j / \theta_j \quad (8)$$

Dónde:

$dL_{Dj}$  = efecto de desplazamiento directo del sector j

$M_j$  = cambio en el nivel de importaciones, para el estudio se toma en cuenta el valor de creación del comercio.

$\theta_j$  = Productividad media de cada industria en términos de valor

Se calculó una aproximación de la productividad a través de los sectores según Cuadro de Oferta Utilización (COU) del año 2016. Tomando cinco ramas de actividad: cultivo de cereales, legumbres y oleaginosas; cría de ganado bovino y producción de leche cruda; cría de ganado porcino; cría de aves de corral y producción de huevos y elaboración de productos lácteos.

**Tabla 11: Aproximación a la productividad media de cada rama de actividad del año 2016**  
(Dólares por persona)

Cultivo de cereales, legumbres y oleaginosas	3,224.2
Cría de ganado bovino y producción de leche cruda	4,530.6
Cría de aves de corral y producción de huevos	18,982.3
Cría de ganado porcino	14,801.7
Elaboración de productos lácteos	51,050.2

Fuente: Elaboración propia con base en el COU 2016

Para el desplazamiento del empleo, se excluyó la creación del comercio de maíz amarillo<sup>17</sup> y la leche en polvo debido a que no se producen a nivel nacional. El cambio en el nivel de las importaciones se consideró en términos de valor debido a que la productividad está medida en dólares por persona. Tomando en cuenta esto, el empleo desplazado según actividades es de 26,486 empleos para el período 2006 – nov 2019 y de 10,009 para el período de 2020 – 2025.

**Tabla 12: Desplazamiento del empleo directo de las actividades económicas sensibles**

Ramas de actividad	Desplazamiento acumulado del empleo (No. de personas)	
	2006 - 2019	2020 - 2025
Cultivo de cereales, legumbres y oleaginosas	23,995	6,429
Cría de ganado bovino y producción de leche cruda	356	125
Cría de aves de corral y producción de huevos	884	1,968
Cría de ganado porcino	1,186	1,426
Elaboración de productos lácteos	63	62
<b>Destrucción de empleo</b>	<b>26,486</b>	<b>10,009</b>

Fuente: Elaboración propia

La pérdida de empleo es menor en el período restante, primero porque el número de años es mayor para los años de 2006 al 2019 (14 años) contra 6 años para el período que no se ha efectuado, segundo debido en parte a los supuestos incorporados, las cantidades de importación inicial sobrepasan los contingentes asignados; mientras que, en los datos proyectados es según el contingente establecido en el tratado.

### Elementos destacados del capítulo

A partir de las estimaciones presentadas, la teoría y la opinión de los sectores incluidos algunos puntos que cabe resaltar son:

- La desviación del comercio de la leche en polvo del año 2006 fue de -US\$599.4 millones, este resultado se obtuvo debido a que pasó de importar US\$8.2 millones en 2005 a US\$1.6 millones en el primer año del tratado originarias de Estados Unidos. Al evaluar el período 1994 a 2017, las importaciones de leche en polvo de Estados Unidos, el 2005 fue un año atípico y parece que se trata de donaciones de leche y constituye el valor más alto registrado, en promedio durante el periodo señalado fue de US\$2.9 millones.

<sup>17</sup> Sólo se cultiva como hortaliza

- En teoría, la eliminación de aranceles hizo que el Estado dejara de percibir ingresos, porque la tasa impositiva se redujo en promedio, pero debido a que aumentaron las importaciones incrementa la recaudación debido al volumen.
- La eliminación de aranceles se espera que generen cierto efecto bienestar para el consumidor. Sin embargo, al contrastar con los precios nacionales de mercado del capítulo II con el bienestar teórico del capítulo III, esto no se ve reflejado, por consiguiente, quienes podrían ser los más beneficiados son los importadores e intermediarios con los márgenes.
- De los productos sensibles en los cuales establecieron contingentes, los más afectados son el arroz, maíz, carne de pollo y carne de cerdo, constituyendo estos cuatro grupos de productos el 96.5% de efecto por creación del comercio.

## **CAPÍTULO IV: Conclusiones y Recomendaciones**

### **Conclusiones**

- El establecimiento del tratado de libre comercio entre El Salvador y Estados Unidos era un proceso natural debido a la proximidad geográfica, tamaño de la economía norteamericana, relaciones comerciales, de inversión, migración y cooperación entabladas por varias décadas atrás y también por el movimiento de liberalización del comercio mundial. Asimismo, el establecimiento del acuerdo fue impulsado por la incertidumbre de la terminación de los programas preferenciales (Sistema Generalizado de Preferencias y la Iniciativa de la Cuenca del Caribe).
- Cada sector enfrenta sus propios problemas, sin embargo, hay algunos que son comunes principalmente en lo referente a la facilitación del comercio y homologación de barreras de entrada, que deben ser tomados en cuenta por el Gobierno. Además, a nivel gubernamental se deben generar estrategias consistentes entre sus diferentes instituciones públicas.
- El sector avícola goza de ventajas comparativas reveladas, posicionamiento de marca en el mercado local, encadenamientos hacia adelante y atrás, a pesar de ello le es difícil competir con los bajos precios que ofrece Estados Unidos en la carne de pollo.
- Según la ASPORC, el número de productores del sector porcino presentó una reducción de 30% debido a la aplicación de la normativa medio ambiental, entre otras. Tal reducción se ve reflejada a su vez en el proxy utilizado de “cabezas de porcinos” que se redujo en 38.2% al comparar el último año (2016) con el inventario de cerdos antes del tratado.

- El sector porcino fue y sigue siendo de los más afectados a pesar de que las granjas poseen tecnificación, en 13 años del tratado les hizo falta un eslabón en la cadena productiva para el sacrificio, lo cual se espera sea solventado con el rastro; no obstante, al sector le hacen falta muchas etapas por recorrer como el reconocimiento de calidad, obstáculos que enfrentan los otros sectores y el grado de madurez y trayectoria en mercados internacionales.
- Según PROLECHE y ASILECHE, en los últimos 10 años el sector lácteo se mantiene gracias a sus propios esfuerzos, este sector se caracteriza porque han incursionado en nichos de mercado con productos nostálgicos, poseen reconocimiento de calidad para entrar a Estados Unidos, tienen una buena organización tanto para productores como industriales que buscan encadenamientos y acciones de redes empresariales, destacan en el mercado nacional con productos diferenciados. La principal competencia, por consiguiente, no es con Estados Unidos sino con Nicaragua y otros productores de lácteos a nivel mundial como Nueva Zelanda y Sur América.
- La región centroamericana es caracterizada por ser deficitaria de arroz, según la ASALBAR aproximadamente el 70% del arroz granza es importado y el 30% constituye producción nacional. Ante esto se analiza que los más afectados son los productores de arroz, debido a que la industria podrá importar según conveniencia, aunado a ello este tipo de producto por ser agrícola se enfrenta a los fenómenos climatológicos, los cuales no son tan bonancibles en comparación con otros países productores.
- Una vez liberalizados los productos negociados en el tratado de libre comercio entre El Salvador – Estados Unidos, las mesas de convenio y los requisitos de desempeño quedan sin efecto, por tanto, podrá importarse sin restricción y sin obligatoriedad de compra de producción nacional.
- La sensibilidad o respuesta del consumidor ante los cambios en los precios es medido con la elasticidad precio de la demanda de los productos importados, la cual fue estimada en -0.46, clasificada como inelástica, lo cual indica que no tiene o tiene muy pocos productos sustitutos. Aunque el mayor interés era la obtención de la elasticidad precio, también se obtuvo la elasticidad ingreso la cual registró 1.19, interpretada como un aumento en un 1% en los ingresos genera que las importaciones aumenten 1.19%.
- La creación del comercio no supera a la desviación de comercio, ni tampoco la creación de comercio se traduce en bienestar para los consumidores por la reducción de precios de los productos sensibles como se espera según la teoría, esto podría deberse a que la importación es restringida por los contingentes, en tal sentido los mayores ganadores son los importadores e intermediarios en detrimento de los productores nacionales.
- La teoría del comercio internacional con las integraciones a través de los tratados comerciales espera que sea un juego suma positivo, ganando cada país porque se

dedicará a aquello en que es más competitivo. Esperando que se desplacen los empleos y producción de sectores menos competitivos a más competitivos. En la práctica, el desplazamiento del empleo e inversión tiene una serie de implicaciones, debido a que el aprendizaje o entrenamiento de personal de una actividad a otra requiere cierto tiempo en especial cuando son de mayor valor agregado, es todo un cambio estructural y planificación de la producción, entre otros aspectos.

- Los efectos sobre el empleo del CAFTA – DR para los productos sensibles consisten en un desplazamiento del empleo directo de más de 36 mil puestos de trabajo tomando como referencia la productividad media del año 2016, dicho impacto puede ser mayor debido a los empleos que se generan por los encadenamientos entre los sectores.
- La evaluación de los efectos estáticos en los acuerdos comerciales no es suficiente para determinar el impacto, también se deben tener en cuenta los efectos dinámicos que son de largo plazo, pero de difícil medición, la literatura básicamente se centra en los efectos estáticos en tal sentido. A nivel teórico se establece que los efectos estáticos netos son positivos o existe una ganancia si creación más la expansión del comercio supera a la desviación de comercio.

## Recomendaciones

- **Medidas de salvaguardia, protección a la producción nacional.** Las medidas de salvaguardia son un mecanismo incluido en el acuerdo comercial El Salvador – Estados Unidos para la protección de la producción nacional, monitoreándose las cantidades importadas y efectuando el tratamiento; sin embargo, este sólo abarca del año 11 al año 19 del tratado; por tanto, deben buscarse otras vías de defensa de la producción. Este monitoreo debe realizarse de manera constante en los mercados afectados y activar mecanismos de salvaguardia, así como considerar otros sectores que requieren de este tipo de monitoreos como los productos de canasta básica alimentaria.
- **Agilizar procedimientos de investigación de distorsiones en el mercado.** Según lo expresado por las asociaciones de los sectores, los casos interpuestos ante las instituciones sobre distorsiones en el mercado toman meses e incluso años en tener una resolución y estos deben gastar en personal jurídico que dé seguimiento a estas gestiones. Ante lo cual, se sugiere agilizar los procedimientos de investigación, dar seguimiento de los casos, imponer medidas de defensa comercial al igual que otros países brindan el trato con El Salvador y contar con mejores controles de los mercados.
- **Aprovechar los acuerdos comerciales vigentes.** El Salvador cuenta con acuerdos comerciales con 43 países del mundo (incluyendo la Unión Europea y Corea del Sur que se espera entre en vigencia en 2019) bajo diferentes modalidades como acuerdo de asociación, acuerdo de bienes, acuerdo de bienes y servicios. Estos socios comerciales importaron el 34.5% de bienes y 34.8% y servicios a nivel mundial según el informe de perfil comercial 2018 de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con la potencialidad de llegar a los consumidores de dichos países. Por lo que se recomienda,

evaluar las razones por las cuales no se están aprovechando los tratados, la efectividad que tienen las estrategias efectuadas a la fecha, con especial énfasis a brindar apoyo para que las MIPYMES puedan explorar y explotar estos mercados.

De los países con acuerdos comerciales vigentes únicamente con República Dominicana, Panamá, Honduras, Nicaragua y Cuba se presenta superávit comercial de mercancías en los últimos 10 años. Por consiguiente, el gobierno salvadoreño debe en primer lugar aprovechar los acuerdos comerciales existentes antes de empezar abrir nuevos mercados, sopesar los sectores ganadores y perdedores, con estos últimos ver qué acciones deben seguir ya sea para que se vuelvan más competitivos o se trasladen a los sectores más productivos, dejando de lado los intereses de minorías.

- **Reconocimiento de Estados Unidos.** El tener un reconocimiento de calidad de los productos salvadoreños que ingresan a Estados Unidos es sin duda una forma de penetrar a otros mercados; es recomendable un acompañamiento del gobierno a industrias que deseen llevarlo a cabo, buscar mecanismos para compartir experiencias, conocer cómo se conforman los canales de distribución para el ingreso a este mercado y en términos generales la forma en que superaron los obstáculos.
- **Productos nostálgicos.** Los salvadoreños residentes en el exterior son un nicho de mercado que algunas empresas ya utilizan, pero que puede aprovecharse más; además el mercado de nostálgicos es un canal que puede usarse para que otros latinos con los que se comparten gustos y preferencias similares conozcan los productos salvadoreños.
- **Educación teórica y práctica para el sector privado.** Para los sectores sensibles es difícil encontrar personal calificado con un grado universitario y a la vez con conocimiento de la administración y manejo de las granjas, por lo que, al sector ganadero le toma un año y medio preparar al personal contratado. En tal sentido, se recomienda que las carreras deben llevar la teoría a la par de la práctica, en todos los años de educación y en los pregrados brindar adicionalmente habilidades generales al puesto de trabajo que forman.

Es necesario que las universidades puedan concordar los currículos ofrecidos con las necesidades de las industrias, por lo cual debe existir un acercamiento entre academia, sector público y sector privado para contar con profesionales acordes a la demanda del mercado laboral.

- **Monitoreo de mercados.** Para que la población perciba los efectos positivos de los acuerdos comerciales el precio que pagan debe ser justo y debe existir igualdad de condiciones de los competidores, por lo que se deben tomar acciones para la reducción de actividades como “trasiegos de productos” en los mercados nacionales, llevar a cabo monitoreo de precios de productos no sólo de los productos sensibles sino de canasta básica informando los establecimiento que venden con sobre precios para una mejor

elección de los consumidores, y a estos últimos darle mecanismos para que pueda dar a conocer al resto sobre los abusos, que se establezcan sanciones y acciones que favorezcan a la población en general.

- **Seguridad alimentaria.** En cualquier país del mundo, bajo cualquier régimen económico, el Estado tiene el deber de asegurar la seguridad física, esto incluye la alimentación de sus habitantes, razón por la cual se recomienda al sector público acciones que busquen el acceso a los alimentos y nutrición de la población salvadoreña y al sector privado ser sensibles con la población ya que es a los consumidores a quienes se dirigen los bienes y sin ellos los mercados se diluyen.
- **Fortalecimiento de los encadenamientos productivos.** Las redes empresariales son figuras utilizadas en muchos otros países y tienen la ventaja de realizar compras conjuntas, reducir los costos, obtener capacitaciones, financiamiento conjunto, etc. y son formas que las MIPYMES pueden adoptar para crear sinergias que permitan pasar de bienes no transables a transables.
- **Metodológicas.** Los resultados de dicho estudio se limitan a un enfoque de equilibrio parcial; por lo cual se hace necesario contar con metodologías que estimen los impactos mediante un equilibrio general. Adicionalmente, para efectos del estudio la elasticidad fue conjunta como una aproximación a los efectos; sin embargo, se hace necesario la refinación de las elasticidades por producto.

## Bibliografía

Alatorre, José & Reyes, Orlando. Modelos de series de tiempo y decisiones de política pública. CEPAL. Septiembre 2011.

Amaya, P. & Cabrera, O. Documento de trabajo “La transformación estructural: Una solución a la trampa de bajo crecimiento económico en El Salvador”. San Salvador, 2013

Análisis Arancelario en línea (TAO). Aranceles  
<https://tao.wto.org/welcome.aspx?ReturnUrl=/&ui=3>

Asociación de Avicultores de El Salvador. Producción de pollo  
<http://aves.com.sv/datos-estadisticos/>

Banco Central de Reserva de El Salvador. Base de datos de comercio exterior  
<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1012&lang=es>

Banco Central de Reserva de El Salvador. Serie retropolada 1990 – 2014 – Sector real  
<http://www.bcr.gob.sv/bcrsite/?cat=1000&lang=es#ancla1047>

Callejón, María & García, Gemma. Efectos comerciales del establecimiento de un acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Marruecos. 1995.

Catalán, Horacio. Curso Internacional: Construcción de escenarios económicos y econometría avanzada. CEPAL y Universidad Nacional de Colombia.

Durán, J. & Alvarez, M. “Manual de Comercio Exterior y Política Comercial. Nociones básicas, clasificaciones e indicadores de posición y dinamismo.” CEPAL Colección de documentos de proyectos

Foreign Trade Information System. Cronología y documentos del CAFTA- DR.  
[http://www.sice.oas.org/TPD/USA\\_CAFTA/USA\\_CAFTA\\_e.ASP#DraftTexts](http://www.sice.oas.org/TPD/USA_CAFTA/USA_CAFTA_e.ASP#DraftTexts)

Gallardo, N. & Viera, W. Presentación “Cadenas productivas y sectores claves de la economía según la Matriz Insumo Producto 2014”. San Salvador, 2019.

Imprenta Nacional. Diario Oficial. 21 de diciembre de 2017. No. 239 Tomo 417.

Imprenta Nacional. Diario Oficial. 22 de diciembre de 2016. No. 239 Tomo 413.

Imprenta Nacional. Diario Oficial. 18 de diciembre de 2015. No. 234 Tomo 409.

Imprenta Nacional. Diario Oficial. 18 de diciembre de 2013. No. 238 Tomo 401.

Krugman, P & Obstfeld. “Economía Internacional. Teoría y Política” Pearson Educación, S.A. Séptima Edición. Madrid 2006

Mata, HL. Nociones elementales de Cointegración Enfoque de Soren Johansen.

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Anuarios de estadísticas agropecuarias de 2001-2002 a 2016-2017. <http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-economia-agropecuaria/estadisticas-agropecuarias/anuarios-de-estadisticas-agropecuarias/>

Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) Retrospectiva de precios de carne bovina, pollo, porcina, granos básicos. <http://www.mag.gob.sv/direccion-general-de-economia-agropecuaria/estadisticas-agropecuarias/retrospectiva-mensual-de-precios-de-productos-agropecuarios/>

Ministerio de Economía. TLC DR - CAFTA Ofreciendo oportunidades para el desarrollo. Documento explicativo del tratado de libre comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos. San Salvador, 2015  
<http://infotrade.minec.gob.sv/cafta/material-didactico/documento-explicativo/>

Ministerio de Economía de El Salvador. Sistema de Inteligencia Comercial

Moreno & Pérez. Liberalización comercial y crecimiento económico en Centroamérica. Diciembre 2003. Revista de la CEPAL 81.

Office of the United States Trade Representative. Tratados de Libre Comercio de Estados Unidos <https://ustr.gov/trade-agreements/free-trade-agreements/>

Organización Mundial del Comercio. Acuerdos comerciales regionales

Organización Mundial del Comercio. UN Comtrade Database

Saéz, Alvaro. Funciones de exportación e importación en España: Elasticidades a corto y largo plazo.

Sepulveda, C. Evaluación de los impactos de los acuerdos comerciales y de complementación económica sobre el sector silvoagropecuario. ODEPA. Marzo, 2008

Superintendencia del Sistema Financiero (SSF). Montos otorgados por sector

Valdes, R. Una metodología para evaluar el impacto cuantitativo de una liberalización comercial: Aplicación al ALC entre Chile y Estados Unidos.

Vasquez, J. & Martínez, M. Elasticidades de oferta y demanda de los principales productos agropecuarios de México. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. Morelos, México. Diciembre 2011.

World Integrated Trade Solution.  
<https://wits.worldbank.org/WITS/WITS/Restricted/Login.aspx>

#### **Anexo No. 1: Categorías de desgravación del CAFTA - DR**

<b>Categoría de desgravación</b>	<b>Desgravación arancelaria</b>	<b>Aplica sólo para</b>
A	Desgravación inmediata	
B	Desgravación lineal en 5 años	
C	Desgravación lineal en 10 años	
D	Desgravación lineal en 15 años	
E	Desgravación lineal 4 años, con desgravación gradual los siguientes 5 años y con un período de gracia de 6 años	
F	Desgravación lineal en 9 años, con un período de gracia de 10 años.	
G	Tratamiento de libre comercio	
H	Tratamiento de nación más favorecida	
I	Desgravación no lineal en 10 años, reduciéndose 2% en los primeros dos años, disminuye 8% en el 3er al 6to año y 16% en el 7mo al 9no año, quedando libre de arancel al año 10.	Estados Unidos
J	Eliminación inmediata de conformidad con los compromisos de desgravación existentes en el marco de la OMC	Estados Unidos
K	Eliminación total y libre de arancel a partir de la entrada en vigor del tratado.	Estados Unidos

L	Desgravación hasta el año 10	Estados Unidos
M	Desgravación no lineal en 10 años, reduciéndose 2% en los primeros dos años, disminuye 8% en el 3er al 6to año y 16% en el 7mo al 9no año, quedando libre de arancel al año 10.	Centroamérica
N	Desgravación lineal en 12 años, quedando liberalizado en el año 12.	
O	Desgravación no lineal en 9 años con un período de gracia de 6 años, reduciéndose 8% respecto a la tasa base en el 7mo al 11mo año, 15% del 12vo. Al 14vo. Año, libre de arancel en el año 15.	
P	Desgravación no lineal en 8 años con un período de gracia de 10 años, reduciéndose el arancel en 8.25% en los años 11vo al 14vo, 16.75% del 15vo a 17vo, quedando a cero arancel en el año 18.	
Q	Desgravación no lineal en 15 años, reduciendo el arancel base al 15% y manteniéndose así del 1 al 3 año, del arancel del 15% se reduce el 6.6% aplicada dicha reducción del 4 al 8 año, luego se reduce del 15% el 9.6% por año del 9 al 14, hasta el año 15 que queda libre de arancel.	
R, S, T, U, V	Sólo aplica para Costa Rica	Costa Rica

**Fuente:** Elaboración propia con base en Anexo 3.3 - CAFTA – DR y

## Anexo No. 2: Códigos arancelarios de productos sensibles

Producto	Códigos arancelarios	Nivel de activación para la aplicación de la salvaguardia agrícola por importaciones desde Estados Unidos
Carne bovina	0201200000, 0201300000, 0202200000, 0202300000	
Carne porcina	0203110000, 0203120000, 0203190000, 0203210000, 0203220000, 0203290000	130% del contingente
Carne de pollo	0207139300, 0207139400, 0207149300, 0207149400, 1602321000	130% del contingente
Leche fluida	0401100000, 0401200000, 0401400000, 0401500000	130% del contingente
Leche en polvo	0402100000, 0402211100, 0402211200, 0402212100, 0402212200, 0402290000	130% del contingente
Quesos	0406101000, 0406109000, 0406202000, 0406209000, 0406300000, 0406902000, 0406909000	130% del contingente
Mantequilla	0405100000, 0405200000, 0405909000	130% del contingente
Suero de mantequilla, cuajadas y yogur	0403101000, 0403109000, 0403901000, 0403909000	130% del contingente
Otros productos lácteos	2106902000	130% del contingente
Helados	2105000000	130% del contingente
Maíz amarillo	1005902000	
Maíz blanco	1005903000	
Arroz granza (con cáscara)	1006109000	110% del contingente
Arroz procesado	1006200000, 1006301000, 1006309000, 1006400000	110% del contingente
Sorgo	1007900000	110% del contingente

Nota técnica: Los códigos arancelarios se presentan en la clasificación del Sistema Arancelario Centroamericano 2017, sexta enmienda. Los códigos arancelarios del texto original del tratado se actualizaron respecto a la convocatoria de participación a los contingentes de importación realizada por el Ministerio de Economía publicado el 1 de diciembre de 2017.

**Fuente:** TLC DR - CAFTA Art. 3.15 Anexo 3.5 Lista de El Salvador. TLC DR - CAFTA Ofreciendo oportunidades para el desarrollo Ministerio de Economía, página 112 y diarios oficiales tomos 417 (2017), tomo 413 (2016), tomo 409 (2015), tomo 401 (2013)

### Anexo No. 3: Resumen de desgravaciones arancelarias de los productos sensibles

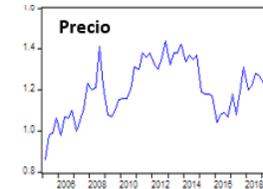
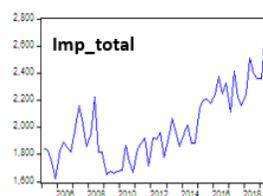
Descripción	Años	Año final	Base	Arancel inicial - final	Arancel en 2018	Categoría de desgravación
Carne bovina	15	2020	30%	15% - 0%	2.9%	Q
Carne de cerdo	15	2020	40%	40% - 0%	12.0%	O
Maíz amarillo	15	2020	15.0%	15.0% - 0%	4.5%	O
Maíz blanco	15	2020	20.0%	NMF		H
Sorgo	15	2020	15.0%	15% - 0%	2.0%	D
Carne de pollo	18	2023	164.4%	164.4% - 0%	123.3%	P
Arroz granza	18	2023	40.0%	40.0% - 0%	30.1%	P
Arroz procesado	18	2023	40.0%	40.0% - 0%	30.0%	P
Leche fluida	20	2025	40%	40% - 0%	28.0%	F
Leche en polvo	20	2025	20% - 15%	20% - 0%	14.0% - 10.5%	F
Quesos	20	2025	40.0%	40.0% - 0%	8.0%	F
Mantequilla	20	2025	30% - 20%	30.0% - 0%	21.0% - 14.0%	F
Suero de mantequilla, cuajadas y yogur	20	2025	40.0%	40.0% - 0%	28.0%	F
Otros productos lácteos	20	2025	15.0%	15.0% - 0%	10.5%	F
Helados	20	2025	15.0%	15.0% - 0%	10.5%	F

Fuente: TLC DR - CAFTA Art. 3.15 Anexo 3.5 Lista de El Salvador TLC DR - CAFTA Ofreciendo oportunidades para el desarrollo Ministerio de Economía, página 112 y diarios oficiales tomos 417 (2017), tomo 413 (2016), tomo 409 (2015), tomo 401 (2013)

### Anexo No.4: Pruebas y detalle del modelo de corrección de errores

#### Análisis gráfico y pruebas de raíz unitaria

Serie	Modelo	Estadístico ADF	Estadístico PP	Estadístico KPSS
<b>EN NIVEL</b>				
Limp	Constante	-0.771635	-2.097676	0.719609
	C y T	-3.659698	-3.522352	0.179904
	None	1.108020	1.179472	
Lda	Constante	-0.721560	-2.032834	0.884021
	C y T	-3.193465	-5.158887	0.084677
	None	1.195219	2.361895	
Lprecio	Constante	-3.219724	-3.194319	0.384052
	C y T	-3.046227	-2.996254	0.195038
	None	-0.978077	-0.826938	
<b>EN PRIMERAS DIFERENCIAS</b>				
Limp	Constante	-3.567506	-16.496949	0.230999
	C y T	-7.936941	-23.79365	0.172264
	None	-3.381616	-11.86927	
Lda	Constante	-3.093891	-16.65998	0.114825
	C y T	-3.084098	-16.48913	0.105898
	None	-2.842734	-16.05660	
Lprecio	Constante	-9.055884	-9.249319	0.204392
	C y T	-9.038564	-9.241086	0.078490
	None	-9.071112	-9.116215	



El volumen importado total, la demanda agregada y el precio implícito tiene en común un punto de quiebre en la crisis económica mundial, un volumen importado con una tendencia

al alza después de suscitado ese evento, una demanda agregada un poco más estable la cual se visualiza incidió en la economía nacional y unos precios unitarios que al compararlo con los precios internacionales de petróleo tienen el mismo comportamiento.

Siguiendo la metodología de Engel y Granger (1987), en el cuadro anterior se puede observar que no pasan todas las pruebas en niveles, pero pasan casi todas las pruebas en diferencias. Por tanto, las variables se determinaron son de orden uno.

### Rezagos óptimos

VAR Lag Order Selection Criteria  
 Endogenous variables: LIMP LDA LPREC  
 Exogenous variables: DCRISIS D2016Q1  
 Date: 08/28/20 Time: 17:47  
 Sample: 2005Q1 2019Q2  
 Included observations: 50

Lag	LogL	LR	FPE	AIC	SC	HQ
0	-34.68046	NA	0.001022	1.627219	1.856661	1.714592
1	250.6230	513.5462	1.62e-08	-9.424918	-8.851311	-9.206485
2	286.5561	60.36764	5.56e-09	-10.50224	-9.584472	-10.15275
3	301.0270	22.57462	4.53e-09	-10.72108	-9.459144	-10.24053
4	347.2813	66.60625*	1.05e-09*	-12.21125*	-10.60515*	-11.59964*
5	350.8454	4.704600	1.35e-09	-11.99382	-10.04355	-11.25115
6	357.6187	8.127984	1.56e-09	-11.90475	-9.610322	-11.03102
7	364.9316	7.897890	1.82e-09	-11.83726	-9.198672	-10.83247
8	376.6510	11.25059	1.83e-09	-11.94604	-8.963283	-10.81019

### Pruebas

Normalidad				Heterocedasticidad		
Component	Jarque-Bera	df	Prob.	VAR Residual Heteroskedasticity Tests (Levels and Squares)		
1	3.444764	2	0.1786	Date: 01/27/20 Time: 18:54		
2	3.434236	2	0.1796	Sample: 2005Q1 2019Q2		
3	2.215850	2	0.3302	Included observations: 54		
Joint	9.094851	6	0.1683	Joint test		
				Chi-sq	df	Prob.
				165.4457	156	0.2871

Autocorrelación						
VAR Residual Serial Correlation LM Tests						
Date: 01/27/20 Time: 18:53						
Sample: 2005Q1 2019Q2						
Included observations: 54						
Null hypothesis: No serial correlation at lag h						
Lag	LRE* stat	df	Prob.	Rao F-stat	df	Prob.
1	14.26177	9	0.1133	1.651210	(9, 85.3)	0.1138
2	5.863763	9	0.7535	0.646977	(9, 85.3)	0.7538
3	13.60843	9	0.1370	1.569632	(9, 85.3)	0.1374
4	8.757421	9	0.4600	0.982334	(9, 85.3)	0.4606

**Para la Prueba de traza (Trace Test) y Máximo Valores Propios (Maximun Eigenvalue Test):** Se utilizó la especificación Intercepto (no tendencia) CE. El test indicó que existe un vector de cointegración al 5%.

### Normalización del vector y concordancia con la teoría económica

Normalized cointegrating coefficients (standard error in parentheses)

LIMP	LDA	LPREC
1.000000	-1.196218	0.462796
	(0.04175)	(0.03791)

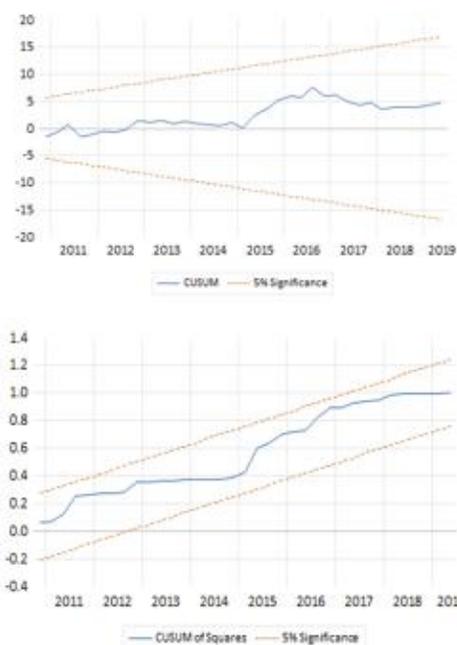
**Modelo definitivo de corto plazo** El vector en el corto plazo cumple con que su coeficiente tiene signo negativo y es significativo. El Durbin – Watson se ubica entre 1.5 y 2.5 por lo cual no existe autocorrelación. Debe aclararse que se realizaron las pruebas de normalidad, autocorrelación y heterocedasticidad las cuales superó el modelo. Respecto a la estabilidad del modelo, las pruebas de CUSUM y CUSUM OF SQUARES las pasa.

Dependent Variable: DIMP  
Method: Least Squares  
Date: 01/27/20 Time: 08:00  
Sample: 2008Q1 2019Q2  
Included observations: 46

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
DIMP(-1)	-0.606425	0.063574	-9.538835	0.0000
DIMP(-2)	-0.717255	0.079551	-9.016308	0.0000
DIMP(-3)	-0.762648	0.079842	-9.551962	0.0000
DDA	1.817369	0.136350	13.32869	0.0000
DDA(-1)	0.904836	0.132146	6.847248	0.0000
DDA(-2)	0.963999	0.169635	5.682769	0.0000
DDA(-3)	1.639963	0.155213	10.56587	0.0000
DPREC	-0.749054	0.069539	-10.77164	0.0000
DPREC(-2)	-0.173543	0.090164	-1.924751	0.0624
DPREC(-3)	-0.474599	0.089216	-5.319677	0.0000
V(-1)	-0.000814	0.000261	-3.113883	0.0037

R-squared	0.941318	Mean dependent var	0.008179
Adjusted R-squared	0.924551	S.D. dependent var	0.074068
S.E. of regression	0.020345	Akaike info criterion	-4.746994
Sum squared resid	0.014487	Schwarz criterion	-4.309710
Log likelihood	120.1809	Hannan-Quinn criter.	-4.583185
Durbin-Watson stat	2.061752		



<sup>i</sup> Superficie agrícola de cada cultivo (dato según anuario de estadísticas agropecuarias 2017 – 2018) / superficie territorial

<sup>ii</sup> Ministerio de Agricultura y Ganadería - Encuesta Nacional Agropecuaria de Propósitos Múltiples (2015-2016)-MAG/DGEA/DEA

<sup>iii</sup> Calculado con base en la superficie de los diferentes cultivos según anuario de estadísticas agropecuarias 2016/2017

<sup>iv</sup> Información solicitada a través de la Oficina de Información y Repuesta del Ministerio de Agricultura y Ganadería - Encuesta Nacional Agropecuaria de Propósitos Múltiples (2015-2016)-MAG/DGEA/DEA

<sup>v</sup> Calculado según datos de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF)

<sup>vi</sup> Tratados de Libre Comercio con México, Colombia, Taiwán, CAFTA- DR, Chile, Panamá y República Dominicana y un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea (28 países) y Corea del Sur. Sin embargo, con Taiwán está en proceso de revisión o incertidumbre tras la ruptura diplomática con este país y el acercamiento con la República Popular de China.

<sup>vii</sup> Acuerdos de Alcance Parcial con Ecuador, Cuba y Venezuela y el Mercado Común Centroamericano

<sup>viii</sup> El Salvador a pesar de no tener costa del Caribe fue elegido aplicándole una descripción diferente. Los países beneficiarios son designados con base a ciertos criterios y excluye aquellos países con régimen comunista, que hayan violado derechos de propiedad intelectual, que haya colaborado para impedir el ingreso de estupefacientes a Estados Unidos, entre otros. Para mayor información ver Revista de la CEPAL No. 39 / diciembre 1989 pág. 82

<sup>ix</sup> Distancia según Jon Haverman utilizadas frecuentemente para el cálculo del modelo de gravedad.

<sup>x</sup> El cual ha sido modificado desde su entrada en vigor 20 veces. Con 24 años de iniciado este tratado, el gobierno de Estados Unidos notificó a su Congreso el 18 de mayo de 2017, la intención de iniciar negociaciones para modernizarlo. Tras más de un año de negociaciones y siete rondas de negociación, el 30 de septiembre de 2018 alcanzaron un acuerdo. El nuevo acuerdo reemplaza el NAFTA y se ha denominado United States, México, Canadá Agreement (USMCA) en Estados Unidos y Tratado de México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en México, con la consulta hecha por el Presidente Manuel López Obrador a través de su cuenta de twitter con el fin de rebautizar el tratado y que fuera de fácil pronunciación. El T-Mec fue ratificado con 114 votos a favor por el Senado de México el día 19 de junio de 2019 y se convierte de esta manera en el primer país en ratificarlo.

<sup>xi</sup> En el evento anual 2018 de la industria textil y vestuario, denominado FOROTEX “Fortalecimiento la cadena de abastecimiento desde El Salvador en el CAFTA - DR”.

<sup>xii</sup> **Art. 3.31 Definiciones “requisito de desempeño** significa el requisito de: (a) exportar un determinado volumen o porcentaje de mercancías o servicios; (b) sustituir mercancías o servicios importados con mercancías o servicios de la Parte que otorga la exención de aranceles aduaneros o licencia de importación; (c) que una persona beneficiada, con una exención de aranceles aduaneros o una licencia de

importación compre otras mercancías o servicios en el territorio de la Parte que otorga la exención de aranceles aduaneros o la licencia de importación, u otorgue una preferencia a las mercancías producidas domésticamente; (d) que una persona que se beneficie de una exención de aranceles aduaneros o licencia de importación produzca mercancías o servicios en el territorio de la Parte que otorga la exención de aranceles aduaneros o la licencia de importación, con un determinado nivel o porcentaje de contenido doméstico; o (e) relacionar en cualquier forma el volumen o valor de las importaciones con el volumen o valor de las exportaciones o con el monto de entrada de divisas, pero no incluye un requisito que: (f) una mercancía importada sea posteriormente exportada; (g) una mercancía importada sea utilizada como material en la producción de otra mercancía que posteriormente es exportada; (h) una mercancía importada sea sustituida por una mercancía idéntica o similar utilizada como un material en la producción de otra mercancía que posteriormente es exportada; o (i) una mercancía importada sea sustituida por una mercancía idéntica o similar que posteriormente es exportada;”

<sup>xiii</sup> Se considera hasta la cosecha 2005/2006 ya que el tratado inicia en marzo de 2006

<sup>xiv</sup> Se exceptúa el 2011 por ser un valor demasiado elevado.

<sup>xv</sup> “coyotaje” Es una figura de intermediarios informales que llegan hasta la zona del productor y compran a nivel muchos más bajos del mercado, probablemente debido a la necesidad de los productores, estos deciden vender aun cuando no logren cubrir los costos de producción.

<sup>xvi</sup> Para calcular las VCR se utiliza la siguiente fórmula:

$$VCR = \frac{\frac{X_{ij}}{X_j}}{\frac{X_{im}}{X_m}}$$

Donde:

$X_{ij}$  = Exportaciones de una industria (grupo de productos) del país j

$X_j$  = Exportaciones totales del país en análisis

$X_{im}$  = Exportaciones mundiales de la industria (grupo de productos)

$X_m$  = Exportaciones totales del mundo

<sup>xvii</sup> Alvarado, C. y Amaya, P. (2015) La productividad del bien medido por el PRODY permite valorar la relación que existe entre la producción de cada bien y la capacidad de generación de ingresos de este al interior de la economía. Un mayor PRODY indica que los productos pertenecen a la cesta de bienes a la que se desea transitar, por ser bienes que aumentan la producción de alto valor agregado (los de mayor precio), pág. 10

<sup>xviii</sup> La trazabilidad consiste en conocer la ruta que sigue un producto desde el origen hasta su destino final, a través de las diferentes etapas que inician en la producción y finalizan en la distribución.

<sup>xix</sup> Algunos actores que estuvieron presentes en las negociaciones de los tratados señalan que el arancel para maíz era de 0% antes de empezar las negociaciones del tratado (razón por la cual al consultar los aranceles en la base de datos de la OMC presenta sin arancel en el año 2002 el maíz amarillo) y con el fin de armonizar los aranceles con la región centroamericana e ir a negociar el acuerdo comercial se subió a 15%.

<sup>xx</sup> Triangulación o deflexión del comercio está basado en las reglas de origen y consiste en que el producto procedente del país que no tienen concedido un trato preferencial transborde a un país miembro con acuerdo comercial.

<sup>xxi</sup> Guatemala solicitó a Estados Unidos eliminar el arancel de importación para la partida de cuadriles de pollo a partir de 1 de enero de 2018.

<sup>xxii</sup> Algunas notas periodísticas dan detalle de este suceso: <https://www.estrategiaynegocios.net/lasclavesdeldia/1132028-330/el-salvador-investigacion-a-dos-pinos-por-sospecha-de-caso-de-dumping>  
<https://elmundo.sv/dos-pinos-podria-recibir-sanccion-si-se-comprueba-competencia-desleal/>

<sup>xxiii</sup> El cierre del mercado de Venezuela fue por las sanciones que impuso Estados Unidos a funcionarios de Venezuela y a la empresa estatal Petróleos de Venezuela. Para más información ver

<https://www.laprensa.com.ni/2017/12/18/economia/2348611-exportadores-nicaraguenses-preven-el-cierre-completo-del-mercado-venezolano>

<https://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/nicaragua/977045-330/nicaragua-sigue-desplome-de-ventas-a-venezuela>

<sup>xxiv</sup> Esto explica el comportamiento de una variable, alterando el valor de un factor mientras todo lo demás “permanece constante”

<sup>xxv</sup> Aquí se incluye aquellos también aquellas importaciones menores al contingente.